

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLV - MES IX

Caracas, martes 12 de junio de 2018

N° 6.381 Extraordinario

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.460, mediante el cual se autoriza asignar recursos para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondientes al mes de junio de 2018, por la cantidad que en él se indica.

Decreto N° 3.461, mediante el cual se autoriza la distribución de Recursos Adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, destinados a cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos en materia salarial y beneficios laborales para el Distrito Capital, Gobernaciones y Alcaldías, correspondientes al mes de junio de 2018, por la cantidad que en él se indica.

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.460

12 de junio de 2018

**NICOLÁS MADURO MOROS**  
Presidente de la República

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del País y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.413 de fecha 10 de mayo de 2018, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

#### CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero de la Nación,

#### CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el

direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

#### CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

#### CONSIDERANDO

Que a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios para cubrir los gastos de personal y de funcionamiento que garanticen el desarrollo de las políticas públicas y el buen vivir de las venezolanas y los venezolanos,

#### CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

#### DICTO

El siguiente,

**DECRETO N° 31 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2018.**

**Artículo 1°.** Se autoriza asignar la cantidad de **CIENTO DOS BILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS UN MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS BOLÍVARES (Bs. 102.248.701.105.816)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de junio de 2018.

**Artículo 2°.** Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Otros Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Tesorería Nacional.

**Artículo 3°.** La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Bs. 891.347.661.000**

**Acción Centralizada: 0020001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 48.534.427.589**

Acción Específica: 0020001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 48.534.427.589

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 48.496.115.624  
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.146.998.594
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	4.460.566
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	95.608.904
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	28.724.769
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	196.618.116
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	131.078.744
01.99.00	"Otras retribuciones "	"	9.563.479.472
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	395.719.404
02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	1.338.170
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	9.452.697
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	279.200.000
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	279.200.000
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	236.600.000
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	663.357.948
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	828.269.362
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	511.207.108
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	44.800.000
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	44.800.000
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	37.800.000
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	12.098.358
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	133.278.800
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	8.000.000
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	8.000.000
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	88.478.153
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	58.985.435
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	60.927.742
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	40.988.135
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	767.692.392
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	811.193.250
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	228.047.796
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	119.773.500
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	3.000.000
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	27.221.250
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.888.750
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.888.750
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	4.000.000
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000.000
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.464.000.000
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	224.000.000
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	40.000.000

05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.227.894.928
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	17.791.814
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	155.396.010
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	127.974.446
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	194.402.598
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	16.807.978
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.737.562
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.677.558
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.123.326
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.006.925
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	471.854
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	519.231
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.018.687
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.278.900
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	831.833.025
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	50.751.328
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	24.294.010
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78.110.420
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	34.312.848
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	517.569.317
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	344.061.771
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	7.383.635.726
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	214.579.739
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	52.420.158
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	15.549.042.096
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	204.911.453
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	32.354.168
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	481.301.110
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	319.660.473
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	" 38.311.965
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	" 38.311.965
<b>Acción Centralizada: 0020002000 "Gestión administrativa" " 537.105.992.214</b>			
Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 536.557.579.000
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	" 110.314.251.021
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	" 1.336.040.080
	03.01.00	"Textiles"	" 424.000.003
	03.02.00	"Prendas de vestir"	" 1.300.000.000
	03.03.00	"Calzados"	" 360.000.000
	03.99.00	"Otros productos textiles y vestuarios"	" 15.000.000
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	" 2.313.000.000
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	" 20.192.000.000
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	" 107.000.000
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	" 13.845.000.000
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	" 10.000.000
	05.05.00	"Material de enseñanza"	" 26.800.000
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	" 243.000.000
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	" 300.000.000

05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	3.980.400	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	55.085.000
06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	25.000.000	15.99.00	"Otros servicios fiscales "	"	2.743.200
06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	277.000.000	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	80.000.000
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.408.000.000	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	55.015.975.616
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	34.744.000.000	18.99.00	"Otros impuestos indirectos"	"	182.000.000
06.05.00	"Productos de tocador"	"	190.000.000	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	500.000.000
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.013.673.778	Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	332.588.000.000
06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.487.085.410	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	1.000.000.000	01.01.02	"Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación"	"	4.500.000.000
08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	5.000.000	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	195.408.000.000
08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	5.000.000	03.05.00	"Maquinaria y equipos industriales y de taller"	"	1.000.000.000
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	4.647.000.000	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	5.000.000.000
08.05.00	"Materiales de orden público, seguridad y defensa"	"	28.000.000	06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	5.000.000.000
08.07.00	"Material de señalamiento"	"	176.000.000	07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	1.000.000.000
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.494.564.000	08.02.00	"Equipos y armamentos de seguridad para la custodia y resguardo de personas"	"	700.000.000
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	2.000.000.000	08.99.00	"Otros equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa nacional"	"	2.500.000.000
08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	2.860.000	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	11.880.000.000
10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	2.000.000.000	09.02.00	"Equipos de computación"	"	17.600.000.000
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.457.103.710	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	88.000.000.000
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	100.000.000	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	5.000.000
10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.750.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.820.054.600	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	5.000.000
10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	300.000.000	Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	548.413.214
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	2.000.000.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	548.413.214
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.468.074.040	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	2.500.000.000	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	548.413.214
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	500.015.000	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	548.413.214
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	720.000.000	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>19.311.088.723</b>
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	720.000.000	Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	19.311.088.723
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	93.650.327.979	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	19.311.088.723
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	7.060.000	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	439.062.498
02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	200.000.000	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.990.801.789
02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	10.000.000	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	19.466.254
02.04.00	"Alquileres de equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	10.000.000	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.665.227.298
02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	10.000.000	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	748.321.095
02.99.00	"Alquileres de otras maquinaria y equipos"	"	18.904.000.000	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	11.448.209.789
04.01.00	"Electricidad"	"	10.179.712	<b>Proyecto:</b>	<b>0020046000</b>	<b>"Control Fiscal"</b>	<b>42.557.917.473</b>
04.03.00	"Agua"	"	10.111.002	Acción Específica:	0020046001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	14.028.646.928
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	19.790.000	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	12.958.646.928
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	5.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	68.729.004	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.197.700.748
04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	2.425.004	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	3.077.359.758
04.07.00	"Servicio de condominio"	"	20.000.000	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	44.649.512
06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	18.235.000	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	111.200.000
06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	27.000.000				
07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	50.001.500				
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	3.900.117.000				
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	100.000.003				
07.04.00	"Avisos"	"	9.000.000				
08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	557.207.000				
10.04.00	"Servicios de ingeniería y arquitectónicos"	"	530.000.000				
10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	50.000.000				
10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	200.000.000				
10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	20.000.000				
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida "	"	300.009.000				
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	200.000.000				
11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	8.860.000				
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	4.729.581.938				
11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	50.000.000				
11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	40.000.000				
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.661.000.000				
11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	500.000.000				
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	5.508.000.000				
15.01.00	"Derechos de importación y servicios aduaneros"	"	78.218.000				

03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	111.200.000
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	70.000.000
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	391.836.437
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	299.415.579
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	117.970.871
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	251.213.250
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	556.000.000
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	649.893.358
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	66.567.330
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	47.344.052
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	71.915.939
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	307.736.033
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	25.375.664
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	2.276.826.999
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.284.441.398
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.070.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	1.070.000.000
Acción Específica:	0020046002	"Control y Fiscalización de la Administración Descentralizada Nacional"	15.450.186.875
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	14.380.186.875
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.390.168.612
	01.99.00	"Otras retribuciones"	3.507.371.768
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	98.918.566
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	102.400.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	102.400.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	81.900.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	410.263.057
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	320.926.716
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	117.970.871
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	217.770.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	512.000.000
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	332.535.816
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	64.189.120
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	53.959.632
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	81.965.032
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	350.737.231
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	28.547.622
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	2.541.957.256
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	4.064.205.576
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.070.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	1.070.000.000
Acción Específica:	0020046003	"Control y Fiscalización de los Estados y Municipios"	13.079.083.670
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	11.153.083.670
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	871.962.536
	01.99.00	"Otras retribuciones"	2.286.459.364
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	83.480.031
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	68.800.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	68.800.000

03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	38.500.000
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	256.888.623
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	220.219.913
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	91.755.122
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	159.438.750
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	344.000.000
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	988.618.452
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	41.406.274
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	35.176.336
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	53.433.092
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	228.645.974
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	22.203.706
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	2.267.120.475
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.026.175.022
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.926.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	1.926.000.000
Proyecto:	0020047000	"Asesoría y Apoyo"	15.153.087.266
Acción Específica:	0020047001	"Procedimientos Jurídicos"	13.590.260.477
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	3.860.260.477
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	337.952.539
	01.99.00	"Otras retribuciones"	946.365.820
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	66.231.768
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	17.600.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	17.600.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	9.100.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	63.951.178
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	97.235.683
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	65.539.373
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	34.221.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	88.000.000
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	22.615.954
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	10.727.888
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	14.559.486
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	22.115.957
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	94.636.592
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	828.898.753
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	1.122.908.486
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	9.730.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	214.000.000
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	9.516.000.000
Acción Específica:	0020047002	"Asesoría Jurídica"	1.562.826.789
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.562.826.789
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	130.056.259
	01.99.00	"Otras retribuciones"	342.674.309
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	9.639.283
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	6.400.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	6.400.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	4.900.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	26.555.998
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	35.982.249

03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	26.215.749
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	14.777.250
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	32.000.000
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.947.286
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.271.916
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	8.008.077
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	34.267.435
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	345.624.384
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	530.106.594
<b>Proyecto:</b>	<b>0020048000 "Procedimientos Especiales"</b>	"	<b>8.571.416.247</b>
Acción Específica:	0020048001 "Determinación de Responsabilidades "	"	4.168.041.413
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.168.041.413
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	401.368.027
	01.99.00 "Otras retribuciones"	"	975.888.814
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	13.678.936
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	23.200.000
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	23.200.000
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	12.600.000
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	83.461.707
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	86.611.161
	03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	65.539.373
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	54.442.500
	04.96.00 "Otros complementos a empleados"	"	116.000.000
	05.03.00 "Bono vacacional a empleados"	"	199.617.096
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	13.427.590
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	15.013.687
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	22.805.895
	07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	97.588.891
	07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	3.171.958
	07.96.00 "Otras subvenciones a empleados"	"	871.984.670
	08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.088.441.108
Acción Específica:	0020048002 "Declaración Jurada de Patrimonio"	"	3.183.111.606
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.183.111.606
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	290.355.786
	01.99.00 "Otras retribuciones "	"	732.582.541
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	15.693.898
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	24.800.000
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	24.800.000
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	13.300.000
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	89.423.255
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	66.699.666
	03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	26.215.749
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	55.220.250
	04.96.00 "Otros complementos a empleados"	"	124.000.000
	05.03.00 "Bono vacacional a empleados"	"	36.795.404
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	14.576.651
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	11.270.513
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	17.119.986
	07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	73.258.270
	07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	3.171.958
	07.96.00 "Otras subvenciones a empleados"	"	633.493.805
	08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	930.333.874

Acción Específica:	0020048003 "Dirección de Registro de Auditores, Consultores y Profesionales Independientes en Materia de Control"	"	1.220.263.228
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.220.263.228
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	130.522.030
	01.99.00 "Otras retribuciones "	"	330.356.890
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	7.442.907
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	8.000.000
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	8.000.000
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	4.900.000
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	26.014.037
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	30.043.202
	03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	26.215.749
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	17.888.250
	04.96.00 "Otros complementos a empleados"	"	40.000.000
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.856.649
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.082.418
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	7.720.230
	07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	33.035.692
	07.96.00 "Otras subvenciones a empleados"	"	281.685.336
	08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	258.499.838
<b>Proyecto:</b>	<b>0020049000 "Mejoramiento y Estandarización de la Plataforma Tecnológica"</b>	"	<b>16.051.207.498</b>
Acción Específica:	0020049001 "Mejoramiento de la Plataforma Tecnológica"	"	12.540.648.482
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	5.230.648.482
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	448.519.138
	01.99.00 "Otras retribuciones"	"	1.235.089.175
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	44.920.499
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	24.000.000
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	24.000.000
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	16.800.000
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	94.300.885
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	130.789.259
	03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	104.862.997
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	65.331.000
	04.96.00 "Otros complementos a empleados"	"	120.000.000
	05.03.00 "Bono vacacional a empleados"	"	31.682.924
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	15.215.017
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	19.001.386
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	28.863.237
	07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	123.508.929
	07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	6.343.916
	07.96.00 "Otras subvenciones a empleados"	"	1.233.512.112
	08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.463.908.008
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	810.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.03.00 "Servicios de procesamiento de datos"	"	810.000.000
Partida:	4.04 "Activos reales" Otras Fuentes	"	6.500.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.04.00 "Maquinaria y equipos de artes gráficas y reproducción"	"	1.500.000.000
	05.01.00 "Equipos de telecomunicaciones"	"	5.000.000.000

Acción Específica:	0020049002	"Mejoramiento de la Plataforma Comunicacional"	"	3.510.559.016	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	586.617.786
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.510.559.016		A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	586.617.786
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	349.126.312	Acción Específica:	0029999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"	"	201.577.547.000
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	904.022.873				"	
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	22.762.282	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	201.577.547.000
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	20.800.000				"	
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	20.800.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	201.577.547.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	14.700.000		A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	201.577.547.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	72.622.520				"	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	66.415.675				"	
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	91.755.122				"	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	47.442.750				"	
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	104.000.000				"	
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.502.370				"	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	13.162.629				"	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	13.908.054				"	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	21.126.434				"	
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	90.402.297				"	
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	12.687.832				"	
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	755.968.713				"	
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	885.353.153				"	
Proyecto:	0020050000	"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular"	"	1.898.359.204				"	458.798.915.000
Acción Específica:	0020050002	"Fortalecimiento del Poder Popular"	"	1.898.359.204	Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	342.910.451.642
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.898.359.204	Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	342.910.451.642
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	156.675.687	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	342.885.552.770
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	388.427.556				"	
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.233.678	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	17.807.772.636
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	15.200.000		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	660.324.389
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	15.200.000		01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	242.019.138
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	12.600.000		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.560.766.831
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	48.234.362		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	7.326.814
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	26.592.223		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	167.790.000
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	26.215.749		01.99.00	"Otras retribuciones "	"	139.529.807.493
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	31.887.750		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	8.866.000.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	76.000.000		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	8.919.000.000
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	201.248.036		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.296.164.216
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.975.816		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.116.453.102
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	9.077.306		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	515.599.574
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	8.672.478		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	606.000.000
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	38.842.765		03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	606.000.000
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	9.515.874		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	156.709.525
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	326.785.112		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	2.061.000.000
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	499.974.812		03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	2.061.000.000
Proyecto:	0029999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	202.164.164.786		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	335.390.193
Acción Específica:	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	"	586.617.786		03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	364.565.288
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	586.617.786		03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	2.061.000.000
						03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	8.919.000.000
						03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	606.000.900
						04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	149.732.524
						04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	5.609.389
						04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	4.776.124.500
						04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	324.513.000
						04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.106.878.500
						04.43.00	"Complemento a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular por gastos de representación"	"	4.350.000
						04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.852.000
						04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	600.000
						04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	286.499.106
						04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	17.650.000
						04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	90.000

05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	14.304.226.943	Acción				
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	994.947.120	Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	48.845.880.358
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.458.844.087					
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.790.383.789	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	48.845.880.358
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	408.881.106					
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	534.719.717	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	83.525.232		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	793.060.480
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	15.236.041		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.644.067.815
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	16.340.696		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	28.673.693
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	228.815.142		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	4.299.228.000
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	42.763.571		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	823.168.142
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	41.602.753		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	35.801.538.029
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.076.923		01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.357.884
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.369.317		01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	60.000.000
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.846.154		01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	117.353.453
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.267.826.851		01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	12.696.362
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	530.972.169		01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	243.736.500
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	81.509.533	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>"</b>	<b>369.932.291.000</b>
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	22.599.404	Acción Centralizada:	0060001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	29.113.415.810
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.812.700					
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	71.692.848	Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	29.113.415.810
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	21.500.000					
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	4.500.000					
08.01.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones a empleados"	e "	91.390.180.745	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	29.113.415.810
08.02.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones a obreros"	e "	5.118.510.255					
08.03.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones al personal contratado"	e "	10.214.912.298	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
08.06.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	e "	1.053.368.258		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.220.178.840
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	24.898.872		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	629.665.940
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	24.898.872		01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	257.185.480
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>67.042.583.000</b>		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.295.431.910
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	67.042.583.000		01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	769.500
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	35.000.000.000		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.590
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	25.000.000.000		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	92.710
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	10.000.000.000		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	14.888.120
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	32.042.583.000		03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	5.879.280
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	7.042.583.000		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	255.280.520
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	25.000.000.000		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	176.771.980
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>48.845.880.358</b>		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	327.884.220
					03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	149.276.850
					03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	63.283.310
					03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	5.287.250
					03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	240.402.000
					03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	246.406.740
					03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	333.339.770
					03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	75.550.280
					03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	7.144.780
					03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	683.394.800
					03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	861.933.920
					03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	568.767.820
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	122.016.820
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	32.774.230
					03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.895.460

03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	323.930	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	916.896.810
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	664.666.380	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.601.946.640
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	520.303.020	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	2.616.767.810
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	12.782.610	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.508.765.340
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	513.101.500	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.641.620
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	86.259.480	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	52.355.750
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	861.009.960				
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.298.463.030				
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	128.900	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>336.000.000.000</b>
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	1.717.140	Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 336.000.000.000
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.942.600	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	" 336.000.000.000
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.086.330	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	" 280.000.000.000
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	452.587.370		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	" 20.000.000.000
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	188.876.030		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	" 36.000.000.000
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	492.103.870				
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	267.878.440	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>4.818.875.190</b>
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	379.199.060	Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 4.818.875.190
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	316.190.800	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	" 4.818.875.190
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	37.931.080	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	" 240.429.550
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	42.483.840		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	" 1.831.192.250
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	10.692.820		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 30.927.760
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	33.927.430		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 285.782.190
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	70.709.710		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	" 28.146.680
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	26.949.840		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	" 2.402.396.760
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	14.913.790				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	22.333.680	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA</b>			<b>" 9.166.092.967.000</b>
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	111.049.180	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>206.652.224.583</b>
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	44.242.320	Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 206.652.224.583
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	23.175.180	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	" 199.861.536.583
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	107.567.720	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 10.659.427.583
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	85.110		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	" 419.024.000
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	56.740		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	" 14.278.196.000
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	463.260		01.12.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes"	" 619.409.000
07.02.00	"Becas a empleados"	"	18.020.010		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	" 3.676.291.000
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	121.197.830		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	" 926.653.000
07.18.00	"Becas a obreros"	"	18.880.000		02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	" 5.302.000
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	300.000		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	" 1.065.704.000
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	153.025.680		03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	" 4.928.015.000
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	1.292.560		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	" 4.386.613.000
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	567.390		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	" 5.440.298.000
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.064.630		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	" 2.666.561.000
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	37.520.000		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	" 1.024.842.000
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	300.000				
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	300.000				
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	295.284.180				
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	23.402.760				
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.231.000				
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.210.000				
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	694.182.000				
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	831.538.530				

03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.202.741.000	07.36.00	"Ayudas por matrimonio al personal militar "	"	1.080.000
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.000.647.000	07.37.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal militar "	"	5.520.000
03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	7.624.745.000	07.38.00	"Ayudas por defunción al personal militar "	"	900.000
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	7.546.414.000	07.39.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal militar "	"	17.300.000
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	9.576.939.000	07.41.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios personal militar "	"	11.604.282.103
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	7.308.146.000	07.44.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal militar "	"	6.656.000
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.777.947.000	07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	50.000
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.087.461.000	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	72.000
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	704.578.000	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	60.000
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	1.041.030.000	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	140.000
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	604.415.000	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	140.000
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	187.977.000	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	4.457.512.000
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	21.443.000	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	4.405.796.000
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	175.560.000	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	105.642.000
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	23.000	09.01.00	"Capacitación y adiestramiento realizado por personal del organismo"	"	2.083.000
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	327.537.000	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	6.790.688.000
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	28.381.000	Sub-Partidas			
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	9.967.208.000	Genéricas,			
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	20.712.000	Específicas y			
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	46.049.000	Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	6.653.428.000
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	175.654.000		10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	8.841.000
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	14.289.536.500		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	128.419.000
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	457.505.000	<b>Acción</b>			
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.177.397.500	<b>Centralizada:</b>	0080002000	"Gestión administrativa"	132.689.211.161
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.060.721.000	Acción			
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.943.374.000	Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	43.567.806.161
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	667.424.000	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	3.567.806.161
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.354.074.000	Sub-Partidas			
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.148.253.000	Genéricas,			
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	925.154.000	Específicas y			
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.021.801.000	Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	3.567.806.161
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	8.405.263.000	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	40.000.000.000
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.287.883.000	Sub-Partidas			
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.895.808.000	Genéricas,			
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.248.507.000	Específicas y			
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	352.296.000	Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	40.000.000.000
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	189.399.000	Acción			
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	189.399.000	Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	89.121.405.000
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	100.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	89.121.405.000
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	432.000	Sub-Partidas			
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	864.000	Genéricas,			
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	720.000	Específicas y			
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	9.940.000	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	51.057.717.000
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.841.848.000		A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	46.022.304.000
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	10.759.488.794		A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	764.327.000
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	9.143.000		A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	774.312.000
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	100.000		A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	58.149.000
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	480.000		A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	3.438.625.000
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	720.000		01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	38.063.688.000
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	600.000				
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	6.330.000				
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	4.400.043.000				
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	8.910.575.103				
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	3.511.000				
07.34.00	"Capacitación y adiestramiento al personal militar "	"	23.473.000				
07.35.00	"Becas al personal militar "	"	84.365.000				

A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSA)	"	38.063.688.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>135.118.097.266</b>
Acción Específica:	0080003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	135.118.097.266
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	135.118.097.266
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.360.725.559
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	13.798.899.844
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	546.126.149
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	22.096.955.865
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.400.868.249
	01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	92.914.521.600
<b>Proyecto:</b>	<b>0080186000 "Integración del Sistema de Seguridad y Defensa"</b>	"	<b>2.309.519.785.726</b>
Acción Específica:	0080186002 "Apresto Operacional Terrestre"	"	8.118.183.121
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	8.118.183.121
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	8.118.183.121
Acción Específica:	0080186003 "Apresto Operacional Naval"	"	6.858.354.518
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.858.354.518
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	6.858.354.518
Acción Específica:	0080186004 "Apresto Operacional Aéreo"	"	5.262.187.863
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.262.187.863
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.262.187.863
Acción Específica:	0080186005 "Apresto Operacional de Orden Interno"	"	6.597.666.667
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.597.666.667
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	6.597.666.667
Acción Específica:	0080186006 "Apresto Operacional Aeroespacial Integral"	"	716.733.450
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	716.733.450
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	716.733.450
Acción Específica:	0080186007 "Planes de Campaña y Planes Estratégicos para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral"	"	6.600.140.787
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.600.140.787
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	6.600.140.787
Acción Específica:	0080186008 "Apoyo Geográfico, Geodésico y Cartográfico Militar"	"	600.258.637

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	600.258.637
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	600.258.637
Acción Específica:	0080186010	"Apresto Operacional de la Milicia Bolivariana"	"	654.031.555
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	654.031.555
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	654.031.555
Acción Específica:	0080186011	"Presencia del personal Militar en todo el Territorio Nacional en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral"	"	2.274.112.229.128
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.274.112.229.128
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	615.046.913.324
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	75.620.395.560
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	144.669.742.757
	03.26.00	"Primas por hijos al personal militar"	"	42.500.880.045
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	22.074.015.355
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	83.458.975.290
	03.29.00	"Primas por potencial de ascenso al personal militar"	"	289.538.883
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	94.606.122.307
	03.99.00	"Otras primas al personal militar"	"	370.621.810.000
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación "	"	265.479.177.500
	04.33.00	"Complemento al personal militar por gastos de transporte "	"	132.010.093.426
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	180.890.341.250
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	133.818.742.974
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	21.356.226.276
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar "	"	91.669.254.181
<b>Proyecto:</b>	<b>0080187000 "Fortalecimiento del sistema de reserva de materiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)"</b>	"	<b>33.896.991.086</b>	
Acción Específica:	0080187001	"Incremento de las Reservas de Materiales del Ejército Bolivariano."	"	9.023.632.313
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	9.023.632.313
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	9.023.632.313
Acción Específica:	0080187002	"Incremento de las Reserva de Materiales de la Armada Bolivariana."	"	8.469.522.629
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	8.469.522.629
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	8.469.522.629
Acción Específica:	0080187003	"Incremento de las Reserva de Materiales de la Aviación Militar Bolivariana."	"	6.086.447.305
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.086.447.305
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	6.086.447.305
Acción Específica:	0080187004	"Incremento de las Reserva de Materiales de la Guardia Nacional Bolivariana."	"	6.060.649.695
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.060.649.695

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	6.060.649.695
Acción Específica:	0080187007	"Incremento de las Reserva de Materiales de las Actividades Administrativas del Comando Logístico Operacional."	"	4.035.293.066
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.035.293.066
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	4.035.293.066
Acción Específica:	0080187009	"Incremento de las Reserva de Materiales de la Milicia Bolivariana."	"	221.446.078
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	221.446.078
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	221.446.078
<b>Proyecto:</b>	<b>0080188000</b>	<b>"Proveer Servicios diversos a las unidades militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)"</b>	<b>"</b>	<b>8.555.996.033</b>
Acción Específica:	0080188001	"Proveer servicios diversos para las actividades del comando general del Ejército Bolivariano"	"	1.000.059.443
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.000.059.443
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.000.059.443
Acción Específica:	0080188002	"Proveer servicios diversos para las actividades del comando general de la Armada Bolivariana."	"	1.328.738.036
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.328.738.036
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.328.738.036
Acción Específica:	0080188003	"Proveer servicios diversos para las actividades del comando general de la Aviación Militar Bolivariana."	"	1.616.548.095
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.616.548.095
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.616.548.095
Acción Específica:	0080188004	"Proveer servicios diversos para las actividades del comando general de la Guardia Nacional Bolivariana."	"	1.617.784.530
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.617.784.530
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.617.784.530
Acción Específica:	0080188005	"Proveer servicios diversos para las actividades del comando general de la Milicia Bolivariana."	"	360.096.909
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	360.096.909
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	360.096.909
Acción Específica:	0080188006	"Dotar de material de uso común a las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana."	"	2.632.769.020
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.632.769.020

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.632.769.020
<b>Proyecto:</b>	<b>0080189000</b>	<b>"Fortalecimiento del Sistema Educativo de los integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y del Subsistema de Educación Básica y Modalidad Especial"</b>	<b>"</b>	<b>222.594.956.333</b>
Acción Específica:	0080189001	"Formación, capacitación y desarrollo intelectual del Talento Humano del Ejército Bolivariano y la población en general"	"	951.788.428
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	951.788.428
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	951.788.428
Acción Específica:	0080189002	"Formación, capacitación y desarrollo intelectual del Talento Humano de la Armada Bolivariana y la población en general."	"	862.088.294
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	862.088.294
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	862.088.294
Acción Específica:	0080189004	"Formación, capacitación y desarrollo intelectual del Talento Humano de la Aviación Militar Bolivariana y la población en general."	"	486.922.499
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	486.922.499
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	486.922.499
Acción Específica:	0080189006	"Formación, capacitación y desarrollo intelectual del Talento Humano de la Guardia Nacional Bolivariana y la población en general."	"	680.666.666
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	680.666.666
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	680.666.666
Acción Específica:	0080189010	"Garantizar la alimentación y ración de cadetes y alumnos de la FANB"	"	218.793.700.576
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	218.793.700.576
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	42.542.700.576
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación "	"	157.466.699.000
	04.33.00	"Complemento al personal militar por gastos de transporte "	"	18.784.301.000
Acción Específica:	0080189011	"Contribuir al desarrollo integral y sostenido de las distintas unidades adscritas."	"	819.789.870
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	819.789.870
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	819.789.870
<b>Proyecto:</b>	<b>0080190000</b>	<b>"Incrementar la operativa del Sistema de Contrainteligencia Militar"</b>	<b>"</b>	<b>9.025.854.974</b>
Acción Específica:	0080190001	"Obtención y procesamiento de la información inherente a las operaciones del Sistema de contrainteligencia Militar"	"	9.025.854.974

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	134.257.974
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	134.257.974
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	8.891.597.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	8.891.597.000
<b>Proyecto:</b>	<b>0080191000</b>	<b>"Territorialización del Servicio de Defensa Pública Militar a Nivel Nacional Fase I"</b>	"	<b>725.642.021</b>
Acción Específica:	0080191002	"Reestructurar el servicio de la Defensa Pública Militar en función de las Regiones Militares"	"	725.642.021
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	725.642.021
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	725.642.021
<b>Proyecto:</b>	<b>0080192000</b>	<b>"Optimización del Sistema Penitenciario Militar para el desarrollo integral de los privados de libertad para su reinserción a la sociedad"</b>	"	<b>69.493.186</b>
Acción Específica:	0080192001	"Implementar planes de mejoramiento a los Privados de Libertad relacionados con la educación, trabajo, recreación, deporte y demás actividades socio culturales para su reinserción en la sociedad."	"	69.493.186
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	69.493.186
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	69.493.186
<b>Proyecto:</b>	<b>0080193000</b>	<b>"Perfeccionamiento de los procesos judiciales en la Administración de Justicia Militar (1ra. Fase)"</b>	"	<b>1.317.636.719</b>
Acción Específica:	0080193001	"Sistematización de la gestión de seguimiento de las causas y digitalización de expedientes"	"	1.317.636.719
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.317.636.719
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.317.636.719
<b>Proyecto:</b>	<b>0080194000</b>	<b>"Desarrollar el despliegue de las oficinas de Control Fiscal de la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional (Congefanb) a Nivel Nacional en el Sector Defensa"</b>	"	<b>3.046.963.766</b>
Acción Específica:	0080194001	"Ejecutar las actuaciones de Control fiscal, controlando, vigilando y fiscalizando los recursos financieros y bienes públicos asignados a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entes descentralizados de manera oportuna y eficiente para que se ajusten a la norma legal vigente establecida"	"	3.046.963.766
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.046.963.766
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.046.963.766
<b>Proyecto:</b>	<b>0080195000</b>	<b>"Adecuación de la Jurisdicción Penal Militar al Sistema Defensivo Territorial de la Nación"</b>	"	<b>68.101.824</b>

Acción Específica:	0080195002	"Ejecutar las actividades complementarias que permitan a la jurisdicción penal militar impartir justicia, de manera equitativa, transparente y expedita en el ámbito del sistema de defensivo territorial de la nación."	"	68.101.824
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	68.101.824
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	68.101.824
<b>Proyecto:</b>	<b>0080197000</b>	<b>"Afianzar los Servicios de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial Integral"</b>	"	<b>682.759.909</b>
Acción Específica:	0080197004	"Facilitar el Despliegue de las Comisiones Internacionales"	"	682.759.909
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	682.759.909
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	682.759.909
<b>Proyecto:</b>	<b>0080198000</b>	<b>"Fortalecimiento de los servicios de atención médica a la población del sector defensa y apoyo al sistema de salud pública nacional a través de la Red Sanitaria Militar"</b>	"	<b>258.729.612.840</b>
Acción Específica:	0080198001	"Garantizar atención ambulatoria de nivel primario y secundario tanto médica como odontológica a través de los Ambulatorios y Pabellones Militares"	"	2.762.819.392
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.762.819.392
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.762.819.392
Acción Específica:	0080198005	"Garantizar los tres niveles de atención médica especializada a través del Hospital Militar General de referencia nacional a la población del sector defensa y comunidad de la zona"	"	5.330.033.000
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.330.033.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.330.033.000
Acción Específica:	0080198006	"Asistir a la red sanitaria militar con atención médica a través de los módulos y enfermerías del Servicio de Sanidad del Ejército"	"	285.417.451
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	285.417.451
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	285.417.451
Acción Específica:	0080198007	"Asistir a la red sanitaria militar con atención médica a través de los módulos del servicio de sanidad aeronáutica"	"	190.007.547
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	190.007.547
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	190.007.547
Acción Específica:	0080198009	"Asistir a la red sanitaria militar con atención medica a través de las enfermerías de la Dirección de Sanidad Naval"	"	100.489.027
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	100.489.027

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	100.489.027
Acción Específica:	0080198013	"Asegurar la prestación de los servicios medico asistenciales en la red sanitaria militar a través del talento humano"	"	250.004.073.874
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	250.004.073.874
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	21.332.527.215
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	399.456.000
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.812.195.000
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	505.480.000
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	37.000.000
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	324.611.000
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	4.693.542.000
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	5.904.216.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	2.310.805.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	4.265.999.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	11.227.256.000
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	10.040.196.000
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	672.513.000
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	3.186.739.371
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	3.246.612.000
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	1.918.380.000
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.845.884.000
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	5.909.947.000
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.523.488.000
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.913.310.000
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	391.700.000
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	3.687.315.000
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	6.059.536.000
	04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación "	"	763.951.629
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	13.690.794.000
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	7.945.342.000
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	1.278.749.000
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	2.328.988.000
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	7.499.890.000
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	2.904.950.000
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.819.000
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	57.273.479.000
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	36.946.201.000
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.380.658.000
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.126.871.000
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	751.260.000
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	751.260.000
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.108.582.000
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	702.862.000
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	468.576.000
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	468.576.000
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.249.526.000
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.709.627.000
	08.01.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones a empleados"	"	2.363.260.000
	08.02.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones a obreros"	"	2.080.144.659
Acción Específica:	0080198015	"Asistir a la red sanitaria militar con atención médica a través de las enfermerías de la Dirección de Sanidad de la Guardia Nacional Bolivariana"	"	56.772.549
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	56.772.549

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	56.772.549
Proyecto:	0089999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	5.843.399.639.573
Acción Específica:	0089999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPPSFA)"	"	4.958.776.828.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.958.776.828.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	"	3.025.275.000
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPPSFA)	"	3.025.275.000
	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	4.955.751.553.000
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPPSFA)	"	4.955.751.553.000
Acción Específica:	0089999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)"	"	250.000.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	250.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	250.000.000
	A0065	Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	"	250.000.000
Acción Específica:	0089999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S. A."	"	541.971.476.022
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	541.971.476.022
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	541.971.476.022
	A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	541.971.476.022
Acción Específica:	0089999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Inversora Ipsfa, C.A."	"	342.401.335.551
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	342.401.335.551
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	342.401.335.551
	A1258	Inversora IPSFA, C.A.	"	342.401.335.551
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN</b>				<b>23.439.952.960.764</b>
Acción Centralizada:	0100001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.197.585.485.242
Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.197.585.485.242
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	7.197.585.485.242
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.107.498.167.235
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	119.826.450.219

01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	136.331.638.846	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	166.374.482.755	Partida:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	95.000.000.000
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000		4.03	"Servicios no personales"	3.339.400.000.000
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	123.931.960			Otras Fuentes	
01.99.00	"Otras retribuciones"	"	157.802.128.112	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	12.467.873.838		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	654.600.000.000
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	259.508.500.000		07.03.00	"Relaciones sociales"	327.300.000.000
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	41.291.500.000		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	709.600.000.000
					10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	654.600.000.000
03.07.00	"Primas por categoría de escuelas a empleados"	"	283.294.596		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	654.600.000.000
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	44.345.381.546		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	338.700.000.000
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	142.476.706.053	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	4.261.786.657
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	182.461.681.824			Otras Fuentes	
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	77.272.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	35.306.611		11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	270.448.255
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	194.647.499.126		11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	3.991.338.402
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	92.726.400.000	Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	1.002.731.273.000
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	1.957.057.363	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	1.002.731.273.000
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	600.479.549.598			Otras Fuentes	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	155.351.334.919	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	77.272.000.000		01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	1.001.102.509.000
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	47.058.541.500		S1040	Convenio ME - AVEC	968.408.529.000
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	331.513.853.816		S1525	Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	20.540.002.000
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	670.129.705.461		S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	12.153.978.000
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.313.965.594		01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	1.085.550.000
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.179.645	Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	3.121.551.397.571
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	217.254.241.389	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	3.121.551.397.571
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) por empleados"	"	156.567.629.492			Otras Fuentes	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	56.199.493	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	55.864.429.627		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	2.033.886.300.571
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	56.335.042.994		A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	344.034.521.000
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	84.884.682.056		A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	363.610.530.000
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	18.252.898.335		A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	42.082.000
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	18.216.783.463		A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	31.171.000
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	16.589.100.755		A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	47.796.000
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.697.170.974		A0138	Academia Nacional de la Historia	168.039.000
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	9.728.945.644		A0139	Academia Venezolana de la Lengua	41.392.000
07.02.00	"Becas a empleados"	"	47.117.575.200		A0140	Academia Nacional de Medicina	105.658.000
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	909.081.600		A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	1.258.380.325.000
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	1.196.160.000		A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	844.067.000
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	1.993.600.000		A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	18.261.869.000
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.125.000.000.000		A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	690.137.000
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	66.000.000		A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	19.105.807.000
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	55.836.933.603		A0418	Fundación Misión Ribas	14.930.273.000
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	375.000.000.000		A0425	Fundación Samuel Robinson	2.164.389.571
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	46.000.000		A0477	Fundación Colombeia	10.601.139.000
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	329.411.880.000		A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	778.377.000
					A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	48.728.000
					01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	629.954.196.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0100002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>7.562.944.457.228</b>				
Acción Específica:	0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	3.438.661.786.657				
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	95.000.000.000				
		Otras Fuentes					

A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	629.954.196.000	Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	105.609.239.279
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	457.710.901.000	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	105.047.869.304
A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	457.710.901.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	61.471.770
					01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.409.791.493
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.750.004.104
					01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	148.110.000
					01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.500.001
					01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.200.042
					03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	257.540.000
					03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	387.584.666
					03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	187.440.513
					03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	641.500.000
					03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	147.385.048
					03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	17.559.877
					03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	620.000.000
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	77.737.429
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	94.634.009
					03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	735.001
					03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000
					03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	401.311
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.139.709.200
					04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	923.400.000
					04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	318.840.724
					04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	790.934.875
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.673.718.000
					04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	645.600.000
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.000.089.500
					04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	793.200.000
					04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.500
					04.47.00	"Bono compensatorio de transporte a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000
					04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.922.500
					04.52.00	"Bono compensatorio de transporte al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000
					04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	11.924.168
					04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.043.437
					04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	13.952.220.161
					04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	8.523.737.540
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.627.265.962
					05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.993.341.503
					05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.892.592.400
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.239.274.473
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	291.230.565
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	195.262.369
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	93.011.569
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	94.558.849
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	435.307.628
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	175.295.897
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	107.874.398
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	116.863.932
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	245.835.460
<b>Acción Centralizada: 0100003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>755.072.199.101</b>					
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	755.072.199.101				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	755.072.199.101				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	47.494.160.767				
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	513.007.088.334				
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	28.428.250.000				
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	166.142.700.000				
<b>Proyecto: 0100114000</b>	<b>"Colección Bicentenario"</b>	<b>"</b>	<b>2.000.000.000.000</b>					
Acción Específica:	0100114001	"Garantizar la cobertura de la matrícula 2017-2018 de libros de la Colección Bicentenario para Educación Primaria, Media General, interculturalidad y Educación Especial, a partir de los contextos, necesidades pedagógicas y actualización de contenidos de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica y de los Centros de Investigación y formación del Magisterio Venezolano."	"	2.000.000.000.000				
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.000.000.000.000				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.000.000.000.000				
<b>Proyecto: 0109999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>5.924.350.819.193</b>					
Acción Específica:	0109999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Samuel Robinson"	"	17.561.700.429				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	17.561.700.429				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	17.561.700.429				
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	17.561.700.429				
Acción Específica:	0109999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A."	"	5.906.789.118.764				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.906.789.118.764				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	5.906.789.118.764				
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	5.906.789.118.764				
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO</b>		<b>"</b>	<b>6.106.942.419.000</b>					
<b>Acción Centralizada: 0130001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>105.609.239.279</b>					

06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	78.353.153	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.500.000.000
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	77.449.109	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.000.000.000
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.175	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.303.686.929
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	140.694	Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	429.212.226.000
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.107	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	429.212.226.000
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	93.123	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	14.132.395.000
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.306		A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	14.132.395.000
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	65.078.151		01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	415.079.831.000
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	362.372.059		A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	25.547.273.000
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	3.394.528.275		A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	371.708.309.000
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	116.561.923		A0250	Tesorería de Seguridad Social	17.824.249.000
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	101.426.345	Acción Centralizada:	0130003000	"Previsión y Protección Social"	5.238.023.721
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	2.187.974.827	Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	5.238.023.721
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	49.510.905	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	5.238.023.721
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.739.097	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	157.864.554
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.639.097		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	849.275.269
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.325.080		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	28.426.790
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.761.761.094		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	329.529.801
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	30.062.444.653		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	1.132.701.935
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	8.797.804.092		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	46.748.575
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.816.188.165		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	518.601.297
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.940.000		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	2.174.875.500
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.600.000	Proyecto:	0139999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	5.515.141.852.000
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	561.369.975	Acción Específica:	0139999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (Incret)"	5.729.068.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	561.369.975	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	5.729.068.000
Acción Centralizada:	0130002000	"Gestión administrativa"	480.953.304.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	5.729.068.000
Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	51.741.078.000		A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	5.729.068.000
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	25.437.391.071	Acción Específica:	0139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los seguros sociales (Ivss)"	5.496.367.496.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	6.250.000.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	5.496.367.496.000
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	3.214.122.677				
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	9.603.390.820				
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	3.184.938.787				
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	3.184.938.787	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	595.359.264.000
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	26.303.686.929		A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	595.359.264.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	2.000.000.000		01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	4.901.008.232.000
	04.07.00	"Servicio de condominio"	2.000.000.000		A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	4.901.008.232.000
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	2.500.000.000				
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	4.000.000.000				

Acción Específica:	0139999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborables (Inpsasel)"	"	13.045.288.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.045.288.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	13.045.288.000
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	13.045.288.000

**TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA** " " **8.929.971.222.000**

**Acción Centralizada: 0210001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"** " " **821.732.558.887**

Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	821.732.558.887
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	821.693.391.991
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	60.804.455.758
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	7.455.206
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.860.233.868
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.985.300.886
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	5.758.995.850
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.427.030
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	12.009.947.633
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	17.462.945.130
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	9.030.578.067
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	9.712.216.800
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	42.208.413.262
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.545.829.911
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.021.557.600
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	751.467.600
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.432.615.651
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.270.381.460
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	252.129.208
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	558.735.776
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	83.145.826
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	7.854.005
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	359.887.625
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	323.201.960
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	7.162.523
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.729.990.500
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	385.605.034
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	12.082.724
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	14.661.441
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	229.390.500
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	7.000.452
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	29.750.549
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	24.707.615
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	48.311.591.437
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.165.968.486
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.925.989.801
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	286.704.043
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	252.332.072
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	48.994.663
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	177.288.333
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.804.796.772
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	99.417.954.224

	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	458.764.756
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	7.843.351.891
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	9.250.000
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	19.692.751.291
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	129.522.681.537
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	10.988.337.002
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	8.945.358.596
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	295.150.354.045
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.380.344.166
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	15.402.451.426

Partida: 4.03 "Servicios no personales"  
Otras Fuentes " " 39.166.896

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	39.166.896
--	----------	------------------------------	---	------------

**Acción Centralizada: 0210002000 "Gestión administrativa"** " " **4.422.336.402.423**

Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	4.422.336.402.423
--------------------	------------	---	---	-------------------

Partida: 4.03 "Servicios no personales"  
Otras Fuentes " " 4.422.336.402.423

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	4.357.142.857.143
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	65.193.545.280

**Acción Centralizada: 0210003000 "Previsión y Protección Social"** " " **31.264.649.707**

Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	31.264.649.707
--------------------	------------	---	---	----------------

Partida: 4.03 "Servicios no personales"  
Otras Fuentes " " 750.000

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	750.000
--	----------	------------------------------	---	---------

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones"  
Otras Fuentes " " 31.263.899.707

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.914.412.812
--	----------	--	---	---------------

	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.393.127.455
--	----------	--	---	---------------

	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	23.956.359.440
--	----------	--	---	----------------

**Proyecto: 0210089000 "Fortalecimiento de la administración de justicia desde el Tribunal Supremo de Justicia como ente rector del Poder Judicial, garante de la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales."** " " **557.821.272.587**

Acción Específica:	0210089001	"Atención integral del talento humano como sujeto transformador del nuevo Poder Judicial garante del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia"	"	342.091.019.000
--------------------	------------	--	---	-----------------

Partida: 4.01 "Gastos de personal"  
Otras Fuentes " " 320.018.400.000

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.093.038.000
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	30.600.000
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	531.103.000
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	46.635.000
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.581.000

01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	282.270.000		07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	89.900.000.000	
03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	4.588.043.000		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	31.412.000	
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	780.580.000		07.18.00	"Becas a obreros"	"	37.580.000	
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	946.400.000		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.170.063.000	
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	2.183.000.000		07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	13.210.000.000	
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.968.367.000		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	4.583.000	
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	7.366.647.000		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular "	"	2.122.285.000	
03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	292.237.000		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	23.852.000	
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	224.196.000		07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	650.000.000	
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	252.800.000		07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	12.600.000	
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	291.000.000		07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	7.290.000	
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	805.414.000		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	729.000	
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	36.327.000		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	96.124.937.000	
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	2.880.000		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	6.407.738.000	
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	4.468.000		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.081.607.000	
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	6.600.000		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.847.726.000	
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	4.500.000		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.714.277.000
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.868.000		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.397.487.000		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.531.605.000	
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	88.631.000		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.020.000	
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	4.705.890.000		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	177.652.000	
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	497.296.000		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	17.358.342.000
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	3.000.000		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	461.350.000		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	416.661.000	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.428.118.000		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.620.116.000	
04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	1.293.000		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	261.290.000	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	330.274.000		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.145.000.000	
04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	215.000		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.353.604.000	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	8.137.000		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	6.890.129.000	
04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	30.000		01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	465.587.000	
04.43.00	"Complemento a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular por gastos de representación"	"	14.877.000		01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	47.977.000	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.845.000		01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	58.266.000	
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	20.235.519.000		01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	190.000.000	
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	2.503.978.000		01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	518.977.000	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	53.234.000		01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	737.735.000	
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	10.258.742.000		01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	653.000.000	
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.000.370.000		Acción Específica:	0210089002	"Promover acciones que incidan en el buen vivir de los trabajadores, trabajadoras y su grupo familiar garantizando la atención integral de sus necesidades sociales"	"	71.750.000.319
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	303.699.000		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	71.750.000.319
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	528.742.000		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	736.585.000		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	15.750.000.319	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	163.686.000		16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	50.000.000.000	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	315.696.000		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.000.000.000	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	81.203.000						
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	16.655.000						
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	71.184.000						
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.843.000						
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.602.000						
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	459.000						
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.452.000						
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	383.710.000						
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.693.000						
07.02.00	"Becas a empleados"	"	263.619.000						
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	9.702.330.000						

Acción Específica:	0210089003	"Promover el bienestar del talento humano mediante la atención de las necesidades de salud de los trabajadores y trabajadoras del TSJ y su grupo familiar"	"	143.980.253.268
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	110.265.058.845
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	92.913.610.590
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	17.351.448.255
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.096.157.398
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.083.219.000
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.938.398
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	31.619.037.025
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.303.663.050
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	28.299.682.305
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	2.015.691.670
<b>Proyecto:</b>	<b>0210093000</b>	<b>"Consolidar la plataforma nacional para desarrollar la formación continua, integral y permanente, tanto académica como éticamente, de los trabajadores y trabajadoras judiciales, y el intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional"</b>	<b>"</b>	<b>684.243.911</b>
Acción Específica:	0210093001	"Impulsar la formación del nuevo servidor público y servidora pública del poder judicial y del sistema de justicia, para orientar su accionar con una visión participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a garantizar la correcta actuación administrativa y materialización de la tutela judicial efectiva."	"	684.243.911
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	684.243.911
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	169.795.055
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	7.697.502
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	44.390.869
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	114.726.315
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	25.350.401
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	37.389.708
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	545.974
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.611.808
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.054.311
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	18.768.261
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.620.028
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	17.493.825
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	40.949.810
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	13.092.609
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.351.821
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	310.000
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	9.225.363
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	178.870.251
<b>Proyecto:</b>	<b>0210094000</b>	<b>"Adecuación, rehabilitación y mejoras en las sedes judiciales para garantizar las condiciones óptimas en la prestación del servicio de administración de justicia, con altos estándares de calidad."</b>	<b>"</b>	<b>3.000.000.000.000</b>

Acción Específica:	0210094001	"Adecuar y acondicionar los espacios físicos de las sedes judiciales para descongestionar los tribunales en todas las instancias del poder judicial a nivel nacional"	"	3.000.000.000.000
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.000.000.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000.000.000
<b>Proyecto:</b>	<b>0210095000</b>	<b>"Fomentar el Desarrollo Institucional de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial"</b>	<b>"</b>	<b>90.837.806.480</b>
Acción Específica:	0210095002	"Fortalecimiento de procesos de gestión administrativos en la Jurisdicción Disciplinaria Judicial con adecuada dotación que impacte positivamente a la fuerza laboral."	"	90.837.806.480
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	90.837.806.480
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	345.599.326
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	43.167.824
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	97.232
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	53.481
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	65.471.985
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	125.493.826
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	26.644.020
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	215.201.877
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	163.876.819
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	8.764.707
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	10.510.789
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	12.726.476
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.998.383
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	7.380.139
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	1.369.018
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	94.523
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	556.358
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	60.000
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	300.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	6.133.269
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	4.029.608
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	89.345.958.784
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	428.570.036
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	14.600.000
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	4.148.000
<b>Proyecto:</b>	<b>0210097000</b>	<b>"Potenciar y expandir la función de inspección y vigilancia en los tribunales del país para garantizar el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva y el debido proceso a los ciudadanos y ciudadanas de la República Bolivariana de Venezuela."</b>	<b>"</b>	<b>4.968.742.592</b>
Acción Específica:	0210097001	"Desarrollar una gestión integral de administración acorde con los requerimientos de la Inspectoría General de Tribunales (IGT), que propicie el adecuado ejercicio de la función de inspección y vigilancia de los tribunales de la República y fomente la Participación Ciudadana."	"	4.968.742.592
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.961.812.232
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.423.206.994
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	14.957.732
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	6.800.000
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	156.966.717
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	139.056.599
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	58.391.487
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	577.720.061

03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	662.101.928	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	22.521.621.500
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	36.194.505	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	24.307.396.404
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	4.816.736	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	27.850.227.906
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	3.202.463	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	3.806.293.866
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.282.688	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	2.000.956.500
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	16.345.948	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	2.000.956.500
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	18.095.635	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.470.375.368
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	15.000.000	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90.714.436
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	5.578.712	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	70.609.163
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.248.446	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	293.813.738
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	1.700.000	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	14.819.409.000
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	324.491	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	2.000.000
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	177.893.654	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.317.789.000
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	155.205	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	286.110.000
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.062.719.305	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.683.000
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	152.631.568	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.683.000
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	71.068.039	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	375.718.871
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.423.564	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	310.879.623
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	149.935	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	498.047.623.023
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.608.966	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	37.272.262.151
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	15.013.491	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.764.436.139
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	330.157.363	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	44.137.063.475
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	6.930.360	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.048.197.597
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	6.930.360	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	85.850.232
<b>Proyecto:</b>	<b>0219999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>325.545.413</b>	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	12.931.892.123
Acción Específica:	0219999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	325.545.413	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.873.753.765
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	325.545.413	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.743.495.124
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	325.545.413	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	640.607.484
	A0475	Fundación Gaceta Forense	325.545.413	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	142.357.218
				06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	163.321.170
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>			<b>2.164.265.502.000</b>	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	89.096.444
Acción Centralizada:	<b>0230001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>924.819.206.810</b>	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.799.209
Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	924.819.206.810	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	21.516.214
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	924.366.416.931	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.283.745
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	43.664.615.527	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.285.283
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	838.984.434	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.285.283
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	1.644.566.070	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.121.033
	01.13.00	"Suplencias a obreros"	44.854.425	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.804.672
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	989.960.497	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.804.672
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	95.000.000	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	29.638.818.000
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	23.549.363	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.438.181.950
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	19.624.469	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	26.835.353.590
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	175.136.755	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	108.800.000
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	22.521.621.500	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	2.635.578.000
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	246.684.913
				07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	2.200.000.000
				07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	11.600.000

07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.366.000	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	360.000.000
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.532.404	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	8.335.342.159
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000.000	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.443.811.078
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.366.000	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.600.000.000
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.943.670	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	51.071.815.220
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000.000	<b>Proyecto:</b>	<b>0230083000 "Actuaciones Técnico Científicas para la Investigación Penal"</b>	"	<b>5.480.350.125</b>
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	144.000.000	Acción Específica:	0230083001 "Actuaciones asociadas a investigaciones contra la vulneración de derechos fundamentales"	"	3.288.210.075
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	38.430.802.918	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.288.210.075
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.655.997.815	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.288.210.075
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	179.301.788	Acción Específica:	0230083002 "Actuaciones asociadas a la práctica de peritajes en otras investigaciones penales"	"	2.192.140.050
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.043.972	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.192.140.050
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.038.940	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.192.140.050
94.01.00	"Otros gastos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000.000	<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		"	<b>39.306.034.000</b>
95.01.00	"Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000.000	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>26.211.806.000</b>
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	33.000.000.000	Acción Específica:	0250001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	26.211.806.000
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	4.200.000.000	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	26.197.106.607
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	452.789.879	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.269.638.610
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	402.789.879	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	68.015.361	
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	50.000.000	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	36.953.709	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>1.158.209.590.875</b>	01.19.00 "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	500.000	
Acción Específica:	0230002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.140.958.451.875	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.592.913	
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.140.958.451.875	01.99.00 "Otras retribuciones "	"	9.812.998.031	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.140.958.451.875	02.03.00 "Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	160.696	
Acción Específica:	0230002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	17.251.139.000	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	211.200.000	
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	17.251.139.000	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	281.600.000	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	17.251.139.000	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	176.500.000	
	A0239 "Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)"	"	17.251.139.000	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	140.161.422	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>75.756.354.190</b>	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	126.129.499	
Acción Específica:	0230003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	75.756.354.190	03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	43.564.636	
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	75.756.354.190	03.17.00 "Primas de transporte a obreros"	"	18.600.000	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.147.807.427	03.18.00 "Primas por hogar a obreros"	"	24.800.000	
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.625.407.191	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	36.000.000	
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	172.171.115	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	13.546.366	
				03.37.00 "Primas de transporte al personal contratado"	"	11.400.000	
				03.38.00 "Primas por hogar al personal contratado"	"	15.200.000	
				03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	28.500.000	
				03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.409.403	
				03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.666.120	
				03.46.00 "Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.109.624	
				03.47.00 "Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.445.288	
				03.96.00 "Otras primas al personal contratado"	"	30.540.554	
				03.97.00 "Otras primas a empleados"	"	782.269.898	
				03.98.00 "Otras primas a obreros"	"	40.809.217	
				04.06.00 "Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	55.327.051	
				04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	545.980.500	
				04.17.00 "Complemento a obreros por gastos de transporte "	"	3.600	
				04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	48.220.500	

04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	29.554.500	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	12.500.000.000
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.555.500			Otras Fuentes	"	
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.333.338.107	Sub-Partidas				
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	178.384.370	Genéricas,				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	320.283.586	Específicas y				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	93.093.575	Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	9.000.000.000
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	71.413.298		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.500.000.000
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	62.062.384	<b>Acción</b>				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	20.970.157	<b>Centralizada:</b>	<b>0250003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>594.228.000</b>
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	6.058.046	Acción				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.660.035	Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	594.228.000
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	4.038.697	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	594.228.000
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.882.562			Otras Fuentes	"	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	555.161	Sub-Partidas				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	640.570	Genéricas,				
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	832.741	Específicas y				
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	348.654	Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	42.000.000
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.977.043		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	173.000.000
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	571.146		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	5.040.000
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	380.764		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	66.531.000
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	439.344		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	20.760.000
07.02.00	"Becas a empleados"	"	77.200.000		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	281.546.000
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	372.654.101		01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	6.679.154.465		01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	16.800.000		01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	120.000
07.18.00	"Becas a obreros"	"	10.000.000		01.06.12	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	120.000
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	24.232.181		01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	1.555.500
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	2.000.000		01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	1.555.500
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.070.608	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ</b>			"	<b>12.901.322.966.000</b>
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.284.583	<b>Acción</b>				
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.330.961	<b>Centralizada:</b>	<b>0260001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>5.751.852.604.705</b>
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	2.071.176	Acción				
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000	Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.751.852.604.705
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.240.003.199	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	4.988.997.980.700
08.01.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones a empleados"	"	1.531.075.802			Otras Fuentes	"	
08.02.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones a obreros"	"	181.181.858	Sub-Partidas				
08.03.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones al personal contratado"	"	40.544.485	Genéricas,				
08.06.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.941.300	Específicas y				
08.07.00	"Prestaciones sociales indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.278.650	Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	367.643.749.130
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	14.699.393		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	34.055.100
Sub-Partidas		Otras Fuentes			01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.798.102.846
Genéricas,					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.219.179.743
Específicas y					01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	307.015.000
Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	14.699.393		01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	6.999.302
<b>Acción</b>					01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.500.001
<b>Centralizada:</b>	<b>0250002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>12.500.000.000</b>		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	17.000.075
Acción					01.99.00	"Otras retribuciones"	"	5.272.344
Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	12.500.000.000		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	191.298.140.808
					02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.965.308.380
					02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.100.001

02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.200.045	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	192.851.198
03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	1.428.073.814	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	112.102.399
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	122.353.197.819	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.053.018.398
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	126.121.574.033	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	582.957.840
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	97.186.323.032	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	403.175.175
03.05.00	"Primas por alquileres a empleados"	"	10.849.145	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	588.756.107
03.06.00	"Primas por residencia a empleados"	"	17.607.607.885	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.530.000
03.07.00	"Primas por categoría de escuelas a empleados"	"	30.000.000	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	690.000
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	41.259.463.267	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	460.000
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	58.672.848.571	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	460.000
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	47.095.122.144	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.462.013
03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	349.251.379	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.126.004
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.428.945.548	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.013.959
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	1.759.605.222	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.084.002
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.428.334.391	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	31.639.500
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	448.723.054	07.02.00	"Becas a empleados"	"	35.374.396.003
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	23.740.754	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	209.995.300
03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	1.499.546.243	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	401.575.400
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	165.588.056.684	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	311.495.400
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.217.845.689	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	1.030.993.953.598
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	2.991.439.347	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	39.739.192.323
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	457.117.760	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	89.983.622.006
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	237.947.442	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	597.000.000
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	135.653.753	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	30.011.091.179
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.000.000	07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	1.054.000
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	70.000.000	07.18.00	"Becas a obreros"	"	606.441.332
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.400.000	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	32.998.500
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.000.000	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	50.998.700
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	299.587.001	07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	99.998.600
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	12.535.308.985	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	35.018.500
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	276.706.161	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	769.325.035
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	154.498.106	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	4.196.341.816
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	1.067.688	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	423.000.000
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	310.203.921	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	53.690.315
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	172.140.421.429	07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	16.077.000
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.666.174	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	323.094.018
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	81.938.048	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	25.012.834
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	36.301.130	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	33.615.957
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	3.128.302.050	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	97.447.590
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	77.883.963	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	54.338.500
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	324.988.101	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	243.005.073
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.895.270.476	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.946.912.507
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	48.320.572	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	513.000.000
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.464.000	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	59.360.754
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.777.500				
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	29.555.502				
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	135.422.119				
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	18.056.473.988				
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	7.690.346.559				
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	10.854.542.517				
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	252.432.241.343				
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.634.839.988				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.575.458.391				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	112.104.027.532				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	22.867.695.613				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	22.040.073.964				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	28.382.738.732				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.029.498.159				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	318.132.707				

07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	43.811.906
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.100.000
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.500.000
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	315.847.552.912
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	9.143.178.000
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	9.714.784.750
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.476.293.241.446
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	3.968.498.050
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.536.692.610
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.833.334
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.366.687
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	762.854.624.005
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	26.326.501.294
	10.07.00 "Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	2.022.224.281
	16.01.00 "Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	353.920.501.528
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	42.537.797.292
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	338.047.599.610
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>1.133.399.571.000</b>
Acción Específica:	0260002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	178.215.900.000
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	4.600.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.000.000.000
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.000.000.000
	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	1.600.000.000
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	92.615.900.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	20.000.000.000
	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.000.000.000
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	19.760.000.000
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.000.000.000
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	12.240.000.000
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	33.615.900.000
Partida:	4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	81.000.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	81.000.000.000
Acción Específica:	0260002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	955.183.671.000
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	955.183.671.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	644.349.027.000
	A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Tragapapeles	"	17.629.308.000
	A0229 Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	40.961.590.000

A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	707.413.000
A0270	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	"	67.146.049.000
A0423	Fundación Misión Identidad	"	10.781.017.000
A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	8.410.936.000
A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	6.201.758.000
A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	1.453.470.000
A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	160.253.591.000
A1355	Fondo Nacional Antidrogas	"	33.980.540.000
A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	278.926.595.000
A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	17.896.760.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05 "Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	157.851.056.000
	A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	157.851.056.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	152.983.588.000
	A0267 Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	152.983.588.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>191.457.111.295</b>
Acción Específica:	0260003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	191.457.111.295
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	191.457.111.295
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.051.990.000
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	79.869.516.603
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	900.648.551
	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	4.416.233.194
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	14.146.800.000
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	9.079.203.586
	01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	21.491.619.361
	01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	50.501.100.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260004000 "Asignaciones Predeterminadas"</b>	"	<b>17.243.410.000</b>
Acción Específica:	0260004001 "Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	17.243.410.000
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	17.243.410.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 "Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	17.243.410.000
	E7700 Territorio Insular Francisco de Miranda	"	17.243.410.000
<b>Proyecto:</b>	<b>0260035000 "Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"</b>	"	<b>5.807.370.269.000</b>
Acción Específica:	0260035001 "Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	4.666.411.427.050
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.666.411.427.050

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	4.666.411.427.050
E5100		Estado Amazonas	"	24.578.667.794
E5200		Estado Anzoátegui	"	891.797.096.408
E5300		Estado Apure	"	93.654.532.370
E5400		Estado Aragua	"	271.589.671.828
E5500		Estado Barinas	"	152.651.461.756
E5600		Estado Bolívar	"	231.448.269.472
E5700		Estado Carabobo	"	300.005.050.378
E5800		Estado Cojedes	"	119.429.008.573
E5900		Estado Delta Amacuro	"	44.755.787.380
E6000		Estado Falcón	"	203.707.767.712
E6100		Estado Guárico	"	153.907.362.136
E6200		Estado Lara	"	318.922.654.220
E6300		Estado Mérida	"	170.561.759.633
E6400		Estado Miranda	"	109.044.754.971
E6500		Estado Monagas	"	157.845.018.092
E6600		Estado Nueva Esparta	"	79.153.955.945
E6700		Estado Portuguesa	"	231.257.947.929
E6800		Estado Sucre	"	167.777.221.791
E6900		Estado Táchira	"	207.454.782.936
E7000		Estado Trujillo	"	126.506.153.633
E7100		Estado Yaracuy	"	136.247.212.863
E7200		Estado Zulia	"	405.665.519.135
E7300		Estado Vargas	"	68.449.770.095

Acción Específica:	0260035002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	1.140.958.841.950
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.140.958.841.950

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	1.140.958.841.950
E5001		Municipio Libertador	"	47.206.566.712
E5101		Municipio Atures	"	6.428.007.975
E5201		Municipio Anaco	"	16.014.174.639
E5203		Municipio Simón Bolívar	"	28.909.169.180
E5207		Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	14.387.920.830
E5208		Municipio Pedro María Freites	"	918.472.512
E5209		Municipio San José de Guanipa	"	8.932.560.456
E5210		Municipio Guanta	"	16.004.867.536
E5213		Municipio Francisco de Miranda	"	3.759.560.308
E5215		Municipio Fernando de Peñalver	"	13.716.929.920
E5217		Municipio Simón Rodríguez	"	14.488.467.823
E5218		Municipio Juan Antonio Sotillo	"	28.316.952.793
E5304		Municipio Páez	"	3.418.551.659
E5307		Municipio San Fernando	"	5.546.388.593
E5401		Municipio Sucre	"	7.046.427.542
E5404		Municipio Girardot	"	19.326.234.424
E5406		Municipio José Félix Ribas	"	4.217.519.534
E5408		Municipio Santiago Mariño	"	4.498.789.585
E5415		Municipio Zamora	"	7.731.985.590
E5417		Municipio Francisco Linares Alcántara	"	5.071.570.184
E5504		Municipio Barinas	"	18.517.913.588
E5601		Municipio Caroní	"	17.155.337.154
E5605		Municipio Heres	"	5.777.395.518
E5606		Municipio Piar	"	3.215.242.897
E5701		Municipio Bejuma	"	4.778.278.881
E5702		Municipio Carlos Arvelo	"	1.733.308.012
E5703		Municipio Diego Ibarra	"	5.019.305.724
E5704		Municipio Guacara	"	26.339.104.715
E5705		Municipio Juan José Mora	"	8.041.912.500
E5706		Municipio Miranda	"	4.298.284.032
E5708		Municipio Puerto Cabello	"	12.980.045.952
E5709		Municipio San Joaquín	"	7.667.614.735
E5710		Municipio Valencia	"	35.523.101.244
E5711		Municipio Libertador	"	6.052.675.210
E5712		Municipio Los Guayos	"	9.421.201.103
E5713		Municipio Naguanagua	"	12.267.189.326
E5714		Municipio San Diego	"	14.507.982.408
E5806		Municipio Ezequiel Zamora	"	4.800.861.567
E5807		Municipio Tinaco	"	4.675.126.363
E5901		Municipio Tucupita	"	3.479.829.375
E5903		Municipio Casacoima	"	3.263.012.282
E6005		Municipio Carirubana	"	8.417.179.745
E6015		Municipio Miranda	"	9.672.653.210
E6104		Municipio Leonardo Infante	"	4.319.115.377
E6107		Municipio Francisco de Miranda	"	4.763.557.012
E6108		Municipio José Tadeo Monagas	"	3.137.672.355
E6111		Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	4.521.488.313
E6203		Municipio Iribarren	"	21.663.270.465
E6306		Municipio Campo Elías	"	2.362.437.996
E6312		Municipio Libertador	"	5.383.347.553
E6401		Municipio Acevedo	"	9.223.858.005
E6402		Municipio Andrés Bello	"	3.774.406.910
E6403		Municipio Baruta	"	30.032.571.857
E6404		Municipio Brión	"	8.923.508.188
E6405		Municipio Carrizal	"	8.928.452.806
E6406		Municipio Cristóbal Rojas	"	13.966.811.902
E6407		Municipio Buroz	"	3.767.774.582
E6408		Municipio Chacao	"	39.747.879.261
E6409		Municipio Guaicaipuro	"	19.324.838.719
E6410		Municipio El Hatillo	"	8.925.947.583
E6411		Municipio Independencia	"	18.946.344.165
E6412		Municipio Lander	"	6.451.206.014
E6413		Municipio Los Salias	"	7.586.981.412
E6414		Municipio Páez	"	4.537.706.675
E6415		Municipio Paz Castillo	"	7.098.893.809
E6416		Municipio Pedro Gual	"	6.708.009.162
E6417		Municipio Plaza	"	22.145.712.496
E6418		Municipio Simón Bolívar	"	2.781.581.307
E6419		Municipio Sucre	"	48.012.421.913
E6420		Municipio Urdaneta	"	10.184.977.383
E6421		Municipio Zamora	"	18.099.239.887
E6507		Municipio Maturín	"	59.431.717.079
E6508		Municipio Piar	"	4.299.816.444
E6606		Municipio Maneiro	"	8.557.515.653
E6608		Municipio Mariño	"	12.079.470.470
E6804		Municipio Benítez	"	4.388.582.167
E6805		Municipio Bermúdez	"	6.058.529.335
E6806		Municipio Bolívar	"	2.694.124.343
E6814		Municipio Sucre	"	26.952.436.793
E6904		Municipio Cárdenas	"	3.269.725.977

E6919	Municipio San Cristóbal	"	13.517.714.635
E6928	Municipio Torbes	"	2.679.845.826
E7001	Municipio Boconó	"	2.340.145.818
E7011	Municipio Sucre	"	4.431.083.088
E7202	Municipio Baralt	"	4.814.155.279
E7203	Municipio Cabimas	"	8.628.053.007
E7204	Municipio Catatumbo	"	3.788.928.138
E7205	Municipio Colón	"	10.671.033.747
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	2.589.087.276
E7208	Municipio Lagunillas	"	14.100.134.334
E7209	Municipio Mara	"	7.942.264.422
E7210	Municipio Maracaibo	"	45.453.304.438
E7211	Municipio Miranda	"	8.023.806.991
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	6.405.794.252
E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	3.512.410.466
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	4.894.170.403
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	4.530.379.818
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	6.065.617.143
E7220	Municipio San Francisco	"	9.223.859.059
E7301	Municipio Vargas	"	20.749.449.106

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO** " 86.836.566.000

Acción Centralizada:	0320001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	25.485.524.492
-------------------------	------------	---	---	----------------

Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	25.485.524.492
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	25.485.524.492

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.102.807.019
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	2.774.790
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	87.470.232
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.549.363
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	19.624.469
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	1.169.486.541
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.021.821.079
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.860.408.101
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.763.501.798
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	74.109.500
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	99.355.324
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	35.324.045
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.436.704
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.219.077
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.428.477
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	606.966
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	20.650
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	14.057.305
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	385.764.000
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	631.209.300
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	45.109.500
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	74.109.500
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.500
	04.47.00	"Bono compensatorio de transporte a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.555.500
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.555.500
	04.52.00	"Bono compensatorio de transporte al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.555.500
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	7.555.500
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.555.500
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.020.981.500
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	261.109.500
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.133.859.962
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	79.647.704
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	396.971.023
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	88.215.782
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	130.892.982
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	30.155.868
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.701.304
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.294.258

06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.348.318	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>1.826.221.732</b>
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.632.959	Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.826.221.732
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.632.959	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.826.221.732
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.214.063	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.380.903		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	80.461.236
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.380.903		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.056.746.561
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	134.023.718		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	9.655.348
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	12.000.000		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	110.776.500
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	10.496.427		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	126.809.587
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	2.400.000		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	441.772.500
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.797.758	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320009000 "Gestión Auditoría Interna"</b>	"	<b>3.117.498.117</b>
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.285.418	Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoría Interna"	3.117.498.117
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	10.727.890.947	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	3.117.498.117
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	793.849.563	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	58.967.990		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	55.977.482
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.865.943		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	561.276.741
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>5.585.643.000</b>		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	570.687.881
Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	5.585.643.000		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	601.910.363
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	1.365.000.000		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	558.149.965
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	13.999.500
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	150.000.000		04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	22.999.500
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	300.000.000		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	73.999.500
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	200.000.000		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	206.340.633
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	100.000.000		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	19.616.307
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	150.000.000		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	4.359.179
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	100.000.000	<b>Proyecto:</b>	<b>0320027000 "Protección, prevención, promoción y educación a personas, grupos y comunidades en derechos humanos."</b>	"	<b>49.175.715.659</b>
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	115.000.000	Acción Específica:	0320027001	"Protección a personas y grupos en situación de amenaza o violación de derechos humanos, y ante deficiencias en la prestación de servicios públicos."	49.175.715.659
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	150.000.000	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	49.175.715.659
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	100.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	4.220.643.000		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.453.634.643
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	10.000.000
	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	81.600.000		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	109.241.826
	04.01.00	"Electricidad"	1.399.855		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	98.123.234
	04.03.00	"Agua"	1.413.839		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	2.810.871.724
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	67.782.529		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	1.976.151.671
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	34.565.846		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	3.498.650.984
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	35.000.000		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	2.137.738.891
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	10.000.000		03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	94.553.500
	04.07.00	"Servicio de condominio"	200.000.000		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	146.586.532
	06.03.00	"Estacionamiento"	29.000.000		03.97.00	"Otras primas a empleados"	90.000
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	65.068.500		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	9.405.617
	07.03.00	"Relaciones sociales"	55.291.400		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	727.974.000
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	539.521.031		04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	1.195.974.000
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	1.500.000.000				
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	700.000.000				
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	600.000.000				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	300.000.000				

04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	57.553.500
04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	94.553.500
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	63.775.500
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.427.974.000
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	312.553.500
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	273.775.500
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	4.812.186.512
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	120.116.301
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	825.777.981
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	183.506.218
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	279.749.948
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	40.044.182
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	8.898.707
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	11.301.033
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.831.091
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.074.604
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.962.464
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	295.564.831
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	20.000.000
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	13.109.019
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	2.000.000
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	21.811.955.140
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.056.520.581
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	182.934.925
<b>Proyecto:</b>	<b>0329999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>1.645.963.000</b>

Acción Específica:	0329999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Juan Vives Suriá"	"	1.645.963.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.645.963.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.645.963.000
	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	1.645.963.000

<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>				<b>1.753.913.011.700</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>90.652.361.276</b>
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	90.652.361.276
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	90.047.221.642
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.791.124.571
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	145.262.271
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	507.983.216
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	323.940.000
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.900.000
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.350.022

01.99.00	"Otras retribuciones"	"	259.576.311
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	21.801.059
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	87.157.362
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	2.033.400.000
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	2.711.200.000
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.333.000.000
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.538.200.785
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	155.776.556
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	536.698.064
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	84.000.000
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	112.000.000
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	89.000.000
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	19.722.074
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.157.439
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	138.000.000
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	239.400.000
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	320.000.000
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	85.872.969
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	27.127.776
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	24.189.131
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.270.049
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.848.000
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	560.000.000
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	27.073.493
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	12.957.459
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	354.871.790
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	5.276.256.000
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	8.578.167
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	55.058.558
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	105.330.444
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	217.770.000
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	45.156.181
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	517.724.036
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	617.533.500
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	134.912.572
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.500
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.555.500
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	14.500.000
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	342.010.013
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	17.582.240.505
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	3.240.576.194
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	10.389.524.166
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.617.535.648
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	54.008.152
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	272.452.653
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.953.749.948
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	459.804.006
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	308.903.878
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	355.158.131
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	44.722.390
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	4.357.868
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.938.309
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.383.251
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	124.024.555
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	15.034.330

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	27.635.844	Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	84.869.944.700
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	12.968.496					
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	117.000	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	43.032.777.170
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	542.862	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	15.015.745.693
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	235.348		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.097.357.695
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.856.895		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	4.536.533.853
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	731.504		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.210.518.928
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	337.617		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.743.580.169
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	1.000.000.000		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.675.432.440
07.02.00	"Becas a empleados"	"	125.980.000		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	8.113.134.020
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	60.800.000	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	39.667.974.845
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	51.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	500.000.000
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	55.000.000		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.939.053.252
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	12.515.400.000		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.762.132.112
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	325.954.398		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	8.093.747.972
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.534.777.531		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	8.371.480.723
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.180.000.000		11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	2.048.113.049
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	39.600.000		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.159.995.465
07.18.00	"Becas a obreros"	"	30.000.000		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.433.880.135
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	16.929.266		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.359.572.137
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.400.000.000	Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	1.799.247.985
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.825.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	898.943.810
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	780.652		09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	900.304.175
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	500.000.000	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	369.944.700
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	57.500.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	430.750
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	45.000.000		11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	"	369.513.950
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	63.000.000					
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	95.000.000					
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	38.005.435	Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	362.403.876.290
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	4.210.000.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	362.403.876.290
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.260.170	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	30.871.088.625
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.701.739.970		A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"	3.569.930.979
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.088.371.493		A0460	Fundación Misión Milagro	"	986.201.000
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	118.466.644		A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	6.921.163.231
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	372.576.803		A0542	Fundación Misión Nevado	"	10.742.850.006
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.337.133		A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	7.060.854.002
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.476.729		A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	1.590.089.407
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	605.139.634		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	331.532.787.665
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	252.932.104		A0221	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	"	2.715.119.986
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	352.207.530		A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	14.777.283.968
					A0602	C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)	"	14.054.282.743
					A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	48.847.582.220
					A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"	405.766.000
					A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	21.915.825.782
					A0665	C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENTALUM)	"	1.731.211.264
					A0692	C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)	"	79.535.702
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>447.273.820.990</b>					

A1212	CVG Conductores de Aluminio del Caroní, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)	"	1.745.140.979
A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	223.145.302.070
A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	2.115.736.951
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330003000 "Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>47.245.146.536</b>
Acción Específica:	0330003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	47.245.146.536
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	47.245.146.536
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	567.670.251
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	34.036.538.276
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	98.775.014
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.653.862.524
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	923.607.504
	01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	9.964.692.967
<b>Proyecto:</b>	<b>0330063000 "Impulsar la coordinación y actuación articulada de las Oficinas de Atención Ciudadana, en la política de atención integral al pueblo"</b>	<b>"</b>	<b>4.000.000.000</b>
Acción Específica:	0330063003 "Atención integral a personas con alta vulnerabilidad social."	"	4.000.000.000
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.000.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01 "Donaciones corrientes a personas"	"	4.000.000.000
<b>Proyecto:</b>	<b>0330069000 "Profundizar en las acciones operativas de Inteligencia y Contrainteligencia para coadyuvar con la Seguridad de Estado"</b>	<b>"</b>	<b>345.577.134.188</b>
Acción Específica:	0330069001 "Desarrollar actividades operativas para generar información de interés y así coadyuvar en forma prospectiva en la toma de decisiones en defensa y protección de los intereses nacionales."	"	344.242.134.188
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	235.306.041.788
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	42.476.186.293
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	425.311.251
	01.19.00 "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	26.901.257
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	248.915.717
	02.03.00 "Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	336.149.366
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	20.859.608.880
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	12.126.225.217
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	2.750.614.495
	03.06.00 "Primas por residencia a empleados"	"	24.556.000.000
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	11.982.279.544
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	3.814.993.931
	03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	2.148.623.976
	03.17.00 "Primas de transporte a obreros"	"	1.557.494.297
	03.18.00 "Primas por hogar a obreros"	"	1.086.184.824
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	119.993.377
	03.20.00 "Primas por residencia a obreros"	"	660.000.000
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	110.131.081
	03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	625.793
	03.30.00 "Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	426.300.000
	03.31.00 "Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	14.449.580.371
	03.97.00 "Otras primas a empleados"	"	241.821.896
	04.06.00 "Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	2.600.000.000
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	6.202.000.000

04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	201.300.000
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	16.113.737.893
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	731.698.766
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.730.974.835
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.818.370.230
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.468.571.943
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.466.417.448
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	38.617.781
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	10.532.181
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	7.021.391
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	69.816.926
07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.372.500.000
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	10.000.000
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	15.000.000
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	7.047.481.230
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	8.120.000.000
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	116.000.000
07.18.00	"Becas a obreros"	"	10.500.000
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	2.000.000
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	3.000.000
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	117.766.137
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	555.000.000
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	4.000.000
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	30.337.950.926
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	6.731.842.535
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	82.988.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	48.500.000.000
	01.02.00 "Alimentos para animales"	"	4.500.000.000
	04.01.00 "Cueros y pieles"	"	1.535.000.000
	04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	"	7.200.000.000
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.730.000.000
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.750.000.000
	06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.268.000.000
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	1.490.000.000
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.930.000.000
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.690.000.000
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.130.000.000
	10.06.00 "Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.230.000.000
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	2.685.000.000
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	2.350.000.000
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	13.948.092.400
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.04.00 "Avisos"	"	630.000.000
	10.07.00 "Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	25.000.000
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	6.700.000.000
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	190.000.000
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	6.243.009.900
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	160.082.500
Partida:	4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	12.000.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	12.000.000.000
Acción Específica:	0330069002 "Formar y capacitar a los alumnos de la Academia de Inteligencia y Contrainteligencia "Libertador Simón Bolívar", así como a los funcionarios en el ámbito de Seguridad de la Nación."	"	1.335.000.000

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.335.000.000	Acción Específica:	0339999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.V.G. Conductores de Aluminio del Caroní, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)"	"	1.427.842.021
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.335.000.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.427.842.021
<b>Proyecto:</b>	<b>0339999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>819.164.548.710</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.427.842.021
Acción Específica:	0339999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Misión Saber y Trabajo"	"	1.318.316.769	A1212		CVG Conductores de Aluminio del Caroní, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)	"	1.427.842.021
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.318.316.769	Acción Específica:	0339999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (CVG CARBONORCA)"	"	56.354.980.218
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.318.316.769	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	56.354.980.218
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	1.318.316.769	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	56.354.980.218
Acción Específica:	0339999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Nevado"	"	3.580.949.992	A0631		C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	56.354.980.218
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.580.949.992	Acción Específica:	0339999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)"	"	101.226.298
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.580.949.992	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	101.226.298
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	3.580.949.992	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	101.226.298
Acción Específica:	0339999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional de Contrataciones "	"	3.378.938.593	A0692		C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)	"	101.226.298
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.378.938.593	Acción Específica:	0339999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)"	"	146.542.744.780
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.378.938.593	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	146.542.744.780
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	3.378.938.593	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	146.542.744.780
Acción Específica:	0339999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Venezolana de Guayana (CVG)"	"	55.928.917.021	A0628		C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	146.542.744.780
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	55.928.917.021	Acción Específica:	0339999017	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG REFRACTARIOS)"	"	4.429.932.014
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	55.928.917.021	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.429.932.014
	A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"	55.928.917.021	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.429.932.014
Acción Específica:	0339999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)"	"	68.617.965.257	A0221		Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	"	4.429.932.014
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	68.617.965.257	Acción Específica:	0339999018	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A."	"	3.173.605.049
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	68.617.965.257	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.173.605.049
	A0602	C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)	"	68.617.965.257	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.173.605.049
Acción Específica:	0339999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.V.G. Bauxilum, C.A."	"	83.737.938.032	A1543		Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	3.173.605.049
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	83.737.938.032	Acción Específica:	0339999019	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), C.A."	"	349.022.137.930
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	83.737.938.032	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	349.022.137.930
	A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	83.737.938.032					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	349.022.137.930
	A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	349.022.137.930
Acción Específica:	0339999020	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENTALUM)"	"	41.549.054.736
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	41.549.054.736
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	41.549.054.736
	A0665	C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENTALUM)	"	41.549.054.736

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS** " 827.505.344.444

**Acción Centralizada: 0340001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"** " 56.402.255.868

Acción Específica:	0340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	56.402.255.868
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	56.307.255.868

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.893.756.582
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.509.030.409
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.191.888.803
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.500.001
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	23.390.139
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	22.007.779
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	880.450.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.044.000.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	269.414.866
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	752.037.406
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	850.800.000
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.039.000.000
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	270.540.892
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	40.182.447
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	685.237.500
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	562.000.000
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	99.463.042
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	29.736.976
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	13.800
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.420.358.000
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	24.521.019
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	25.654.709
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.205.699.000
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	189.761.343
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.729.716.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.133.912.098
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	915.499.464
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	646.691.544
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.164.662.334
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.242.966.742
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	613.962.001
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	305.000.000
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	75.000.000
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	250.000.000
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	9.500.000

	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	175.000.000
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	4.461.118.182
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	10.400.000
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	9.511.500
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	4.461.118.182
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	10.400.000
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.500.000
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.461.118.182
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	10.800.000
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	2.196.597.500
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	2.445.686.500
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.295.625.000
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	5.838.236.245
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	4.425.785.621
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.385.004.060

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	95.000.000
----------	------	--	---	------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	95.000.000
---	----------	---	---	------------

**Acción Centralizada: 340002000 "Gestión administrativa"** " 748.555.990.495

Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	325.160.000.000
-----------------------	------------	---	---	-----------------

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	107.426.428.000
----------	------	---	---	-----------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	96.071.428.000
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	300.000.000
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	200.000.000
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	300.000.000
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	500.000.000
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	3.500.000.000
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.455.000.000
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.500.000.000
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	600.000.000

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	217.730.162.971
----------	------	--	---	-----------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	4.000.000
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	500.000.000
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	75.000.000.000
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.000.000
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	45.714.285.000
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	6.000.000
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	36.428.571.000
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	60.074.306.971

Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	3.409.029
----------	------	-----------------------------------	---	-----------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	3.409.029
---	----------	---------------------------------------	---	-----------

Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	423.395.990.495
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	423.395.990.495

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	193.275.032.312
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	66.747.281.250

A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	1.522.318.000
A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	5.116.728.000
A0426	Fundación Tierra Fértil	"	5.048.227.266
A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	3.633.225.428
A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	28.072.295.386
A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	54.891.430.656
A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	28.243.526.326
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	152.620.120.495
A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	2.904.537.000
A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	1.915.344.999
A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inácio de Abreu E Lima, S.A.	"	2.022.638.000
A0269	Café de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	2.817.655.000
A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	4.723.295.000
A0561	Corporación Ganadera Bravos de Apure, S.A.	"	2.774.651.000
A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	20.160.204.000
A0820	Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), S.A.	"	2.231.010.000
A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	7.564.501.052
A1210	Café Venezuela, S.A.	"	4.942.717.000
A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	40.942.570.000
A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	2.799.937.444
A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	25.905.682.000
A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	2.456.836.000
A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	5.615.514.000
A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	3.903.522.000
A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí, S.A.	"	3.518.604.000
A1519	Empresa Socialista Ganadera Agroecológica "Bravos de Apure", S.A.	"	71.943.000
A1552	Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	"	2.632.559.000
A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	2.189.052.000
A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	4.095.355.000
A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	3.111.994.000
A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	3.319.999.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	77.500.837.688
A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	77.500.837.688
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0340003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>22.547.098.081</b>
Acción Específica:	0340003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	22.547.098.081
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	22.547.098.081
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.065.137.781
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.593.284.736
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	300.000.000
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	4.461.118.182
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.927.758.600
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	450.000.000
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.461.118.182
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.288.680.600

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			650.658.288.576
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0360001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>49.971.350.455</b>
Acción Específica:	0360001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	49.971.350.455
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	48.875.778.977
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	439.327.418
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	512.497.758
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.772.539.587
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	116.612.497
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	50.250.000
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	87.600.000
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	116.800.000
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	42.000.000
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	50.829.028
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	59.802.657
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	227.400.000
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	303.200.000
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	231.500.000
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	77.725.871
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	5.592.448
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	384.800.000
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	546.400.000
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	312.000.000
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	105.039.379
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	130.830.021
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896.003
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.799.998
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.500.008
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.680.382.499
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.240.277.299
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.047.419.219
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	151.752.334
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.301.953.500
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	112.387.849
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	75.361.877
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.063.370.750
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	26.496.583
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	262.557.656
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.398.954.000
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	38.633.191
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.444.250
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.888.500
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	206.000.000
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	558.000.000
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.316.000.000
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	172.563.776
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	333.659.638
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	742.078.853
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	100.594.833
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	33.557.424
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	22.354.407
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	25.740.803
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	170.830.835
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	56.987.448
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	37.962.408

06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	44.664.825		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.371.867.608	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	344.721.036		07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	2.024.783.820	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	91.505.224		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	26.800.000	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	76.604.675		07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	755.061		07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000.000	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	251.881		07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	277.000.000	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	167.921		07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	238.000.000	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	167.791		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	285.000.000	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.673.283		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.014.856.579	
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	558.190		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.653.400.023	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	743.968		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.208.230.580	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	743.968		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.375.102	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	743.968		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.055.907	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	743.968		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.095.571.478
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	114.995.470		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	7.000.000		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	54.446.389	
07.02.00	"Becas a empleados"	"	23.000.000		08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	106.796.089	
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	6.000.000		10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	800.000.000	
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	7.000.000		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	134.329.000	
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	214.659.000		<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0360002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>535.963.891.712</b>
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	223.716.162		Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	119.593.726.000
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	434.352.555		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	15.000.000.000
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	5.362.686.129		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	4.400.000		01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	5.000.000.000	
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	5.000.000		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	8.000.000.000	
07.18.00	"Becas a obreros"	"	76.500.000		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.000.000.000	
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	5.000.000		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	104.593.726.000
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	5.000.000		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	294.767.250		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	63.642.857.142	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	379.916.321		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	27.137.255.357	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	764.323.865		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.813.613.501	
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	958.985.397		Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	479.257.137.288
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	7.600.000		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	479.257.137.288
07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	777.750		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.679.205		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	143.212.838.389	
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.416.186		A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	18.008.654.084	
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.555.500		A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	10.937.092.016	
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.721.269		A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	2.629.102.575	
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.832.372		A0451	Fundación Villa del Cine	"	8.300.007.735	
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	5.000.000		A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	1.997.841.236	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	99.500.000		A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	78.957.659.316	
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	5.000.000		A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	1.510.931.845	
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	5.000.000		A0490	Fundación Ávila TV	"	16.224.102.177	
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	628.422.000		A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	4.647.447.405	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	766.636.467		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	336.044.298.899	
					A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	1.936.747.025	
					A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	3.041.537.589	
					A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	155.203.267.371	

A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	25.078.719.894	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	66.324.448
A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	120.943.942.552	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.484.970
A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	6.182.134.551	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.175.301
A1528	Radio Mundial, C.A.	"	4.053.512.032	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.035.951
A1529	Radio Zulia, C.A.	"	1.455.764.560	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	2.289.889
A1530	Radio Margarita, C.A.	"	992.215.984	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	781.861.000
A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	1.042.919.818	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	360.395.971
A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	10.123.666.822	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.397.061.500
A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	4.752.405.425	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	463.941.199
A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	1.237.465.276	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.078.999.386
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0360003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>1.836.074.833</b>	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	651.688.993
Acción Específica:	0360003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.836.074.833	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.500
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.836.074.833	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.666.500
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	135.448.966	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.487.857
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	270.666.966	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.998.389
	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	82.138.781	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	857.820.584
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	382.876.000	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.006.940.186
	01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	168.526.120	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	824.417.532
	01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	796.418.000	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	352.275.641
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	"	"	<b>2.125.983.074.000</b>	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	386.801.471
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>40.602.479.132</b>	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	369.308.824
Acción Específica:	0370001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	40.602.479.132	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.769.797
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	33.182.521.514	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	262.300.101
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	586.129.794	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	259.589.179
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.004.157.802	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	58.234.551
	01.12.00 "Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	238.494.849	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	188.069.886
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	537.467.426	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	330.230.931
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	18.249.597	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	331.131.390
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.040.780	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	73.384.651
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.590.846	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	269.487.981
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.305.191	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	209.008.746
	02.03.00 "Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	13.727.807	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	198.124.994
	03.01.00 "Primas por mérito a empleados"	"	33.130	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	46.363.834
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	274.171.957	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	182.655.290
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	303.375.911	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	746.983
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	120.227.802	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	749.561
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	381.384.259	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	192.386
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	140.859.004	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	165.996
	03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	242.443.881	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.057.692
	03.16.00 "Primas por mérito a obreros"	"	46.600	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.468.079
	03.17.00 "Primas de transporte a obreros"	"	477.729.841	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	707.074
	03.18.00 "Primas por hogar a obreros"	"	477.729.841	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	447.720
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	221.291.062	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	1.408.157
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	257.724.554	07.02.00	"Becas a empleados"	"	11.120.823
	03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	82.029.009	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	1.165.635.953
	03.37.00 "Primas de transporte al personal contratado"	"	370.083.579	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.777.202.087
	03.38.00 "Primas por hogar al personal contratado"	"	376.083.579	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	108.102.339
	03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	158.740.425				
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	257.411.595				

07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	17.919.112
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	10.000.000
07.18.00	"Becas a obreros"	"	15.581.577
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	1.349.028.068
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.277.105.544
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	65.536.312
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	18.176.404
07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.500.000
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.149.973
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.500.000
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.457.285
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.689.458
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	24.851.041
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	3.267.907
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.011.286.909
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.233.932.298
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	45.017.390
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	14.813.377
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	20.250.000
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	19.500.000
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	21.125.000
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.788.589.852
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	2.227.269.092
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.296.044.382
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.325.254
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.187.885
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	7.419.957.618
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	956.633
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	6.576.000.000
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	794.995.459
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	48.005.526
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>786.091.667.437</b>
Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	70.171.987.431
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	70.171.987.431
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	70.171.987.431
Acción Específica:	0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	4.025.428.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	4.025.428.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	4.025.428.000

Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	711.894.252.006
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	711.894.252.006
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	710.680.204.006
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	22.654.341.000
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	47.279.168.306
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	3.124.645.069
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	199.309.972.000
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	13.231.690.000
	A0460	Fundación Misión Milagro	"	5.000.000.000
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	125.882.162.000
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	89.486.401.000
	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	5.580.548.000
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niños, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	1.108.757.082
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	31.903.773.000
	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	"	289.746.000
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	2.036.761.000
	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	11.479.798.000
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	480.000.000
	A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	1.372.312.000
	A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	29.404.706.000
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	29.606.460.000
	A0931	Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNA)	"	340.116.000
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	87.199.126.320
	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	3.909.721.229
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.214.048.000
	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	1.214.048.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0370003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>2.937.012.650</b>
Acción Específica:	0370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.937.012.650
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.937.012.650
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	206.629.706
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	489.719.773
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	160.978.348
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	401.597.849
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	374.007.927
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.304.079.047
<b>Proyecto:</b>	<b>0370074000</b>	<b>"Garantizar la Protección, Custodia y el Traslado Presidencial"</b>	<b>"</b>	<b>12.475.479.379</b>
Acción Específica:	0370074001	"Reforzar la Seguridad Presidencial "	"	4.400.000.000
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	4.400.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	4.400.000.000
Acción Específica:	0370074004	"Facilitar las Comisiones Internacionales "	"	4.475.479.379
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	75.479.379

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00 04.97.00	"Otros complementos a empleados" "Otros complementos a obreros"	" "	39.562.648 35.916.731	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.229.960
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	4.400.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	" "	3.949.960 1.280.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	4.400.000.000	Acción Específica:	0370075003	"Maximizar los recursos tecnológicos, comunicacionales y materiales que garanticen al CESPPA, la presentación de la información requerida por el Ejecutivo Nacional de forma fidedigna y precisa para la toma de decisiones."	"	2.000.000.000
Acción Específica:	0370074005	"Resguardar la Seguridad de las Altas Personalidades "	"	3.600.000.000	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	2.000.000.000
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	3.600.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	2.000.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	3.600.000.000	<b>Proyecto:</b>	<b>0370076000</b>	<b>"Fortalecimiento de la seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación."</b>	<b>"</b>	<b>2.113.551.605</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>0370075000</b>	<b>"Implementación y puesta en marcha de la Sala Situacional Estratégica del CESPPA, en procura de la integración coherente para el desarrollo de la información proveniente de los distintos organismos de Seguridad y Defensa del Estado."</b>	<b>"</b>	<b>8.237.528.797</b>	Acción Específica:	0370076001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2013-2019, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y defensa integral de la Nación."	"	2.113.551.605
Acción Específica:	0370075001	"Consolidar los aspectos técnicos, operativos e institucionales que permitan el efectivo análisis de la información integrada a través de la Sala Situacional."	"	6.237.528.797	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.111.251.953
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	6.232.298.837	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	66.967.811
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	179.000.000		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	20.553.931
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	16.000.000		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	11.368.166
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	109.883.360		01.99.00	"Otras retribuciones "	"	3.500.000
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	37.370.040		03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	4.310.396
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	115.202.680		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	2.015.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	21.386.700		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	705.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	62.275.214		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.249.500
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	51.176.689		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	8.795.305
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	4.338.460		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	13.716.991
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.677.100		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	926.550
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.317.440		03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	1.741.780
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	195.970.748		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	3.292.863
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	40.217.154		03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	1.020.000
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	281.338.100		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	561.000
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	680.000		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	4.434.110
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	176.506.720		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	850.000
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	36.518.367		03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	510.000
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	56.349.619		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	204.000
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	18.313.626		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.195.069
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	11.269.924		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	488.416
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	19.192.514		03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	4.927.628
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	113.616		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	90.219.000
	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	3.825.000.000		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	31.110.000
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	212.500.000		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	15.555.000
	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	400.000		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.056.198.826
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	91.568.132		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	273.144.188
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	398.000.000		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	124.549.226
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	4.400.000		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	31.540.956
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	262.105.586		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	11.095.562
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.227.048		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	3.205.385
						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.465.681
						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.136.923
						06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.125.114
						06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	902.813

06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	694.469	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	3.111.000
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	601.875	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.777.500
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.180.542	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	51.000
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	568.409	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.270.931
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	262.344	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	949.096
07.02.00	"Becas a empleados"	"	9.400.000	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.028.187
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	36.587.639	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	197.217
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	16.026.922	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	43.826
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	5.600.000	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	47.478
07.18.00	"Becas a obreros"	"	2.870.000	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.154.398
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	7.391.633	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	277.911
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	4.514.053	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	256.533
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	3.695.767	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	6.810.108
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.705.227	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	1.200.000
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	112.443.199	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	523.854
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	97.353.886	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.143.127
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	11.773.798	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	6.000.000
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.299.652	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	41.884.017
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	246.392	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.632.062
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.053.260	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.553.177
<b>Proyecto:</b>	<b>0379999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>1.273.525.355.000</b>	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	11.453.310
Acción Específica:	0379999002 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	"	1.273.525.355.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.273.525.355.000	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.800.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	653.310
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.273.525.355.000	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0380002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>291.255.000</b>
A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	1.273.525.355.000	Acción Específica:	0380002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	291.255.000
<b>CONSEJO MORAL REPUBLICANO</b>		"	<b>979.704.000</b>	Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	124.702.400
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0380001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>688.449.000</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Acción Específica:	0380001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	688.449.000	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	70.702.400
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	676.995.690	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	48.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	6.000.000
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	44.587.633	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	166.552.600
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.322.908	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.895.530	04.01.00	"Electricidad"	"	114.000
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	135.000.000	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	72.000
03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	293.188.121	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	120.000
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	136.000	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	180.000
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	5.337.912	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	60.000.000
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.553.398	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	8.575.000
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.230.413	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	45.546.680
03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	5.589.497	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	40.000.000
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	52.465.856	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	11.944.920
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	21.777.000	<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>		"	<b>13.190.692.00</b>
				<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0390001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>9.613.078.114</b>

Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.613.078.114	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	69.239.281	
					07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	40.000.000	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	9.347.861.014	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	20.000.000	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	213.896.359	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	65.568.147	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	82.797.632	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	288.181.701	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.000.000	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	11.200.000	
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	3.648.515.528	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	10.500.000	
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	199.972.469	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	12.672.504	
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	45.600.000	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	357.800.341	
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	60.800.000	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	125.752.216	
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	44.000.000	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.650.972	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	50.925.574	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	265.217.100
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	47.792.952	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	40.000.000
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	39.000.000		16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	200.000.000
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	52.000.000		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.400.000
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	43.000.000		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	10.817.100
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	17.639.202	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0390003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>459.186.688</b>
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	21.157.422	Acción Específica:	0390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	459.186.688
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.800.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	459.186.688
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	60.830.104	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.000.000
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	141.827.226		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	66.150.000
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	150.756.000		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.600.000
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	136.323.000		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	30.717.783
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.020.000		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	24.800.000
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	171.928.312		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	19.845.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.581.450.000		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	93.673.905
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	43.950.000	<b>Proyecto:</b>	<b>0390042000</b>	<b>"Asesoramiento a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional en materia del Sistema de Control Interno, a fin de impulsar el fortalecimiento y la transparencia de la Gestión Pública"</b>	<b>"</b>	<b>769.023.847</b>
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	334.499.922	Acción Específica:	0390042001	"Capacitación de los servidores públicos de la APN mediante actividades formativas en materia de auditoría y gestión pública"	"	769.023.847
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	61.742.793	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	769.023.847
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	17.769.810	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	46.922.622
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	6.416.874		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	461.865.625
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.948.846		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	9.600.000
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	23.419.411		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	12.800.000
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.878.572		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	5.000.000
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.074.598		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	14.226.788
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.528.570		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	10.809.524
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.483.928		03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	29.853.572
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.661.538					
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000					
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.434.000					
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	369.230					
	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	150.000.000					
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	39.600.000					
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	7.101.409					
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	9.846.941					
	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	80.000.000					
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	40.000.000					
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	149.099.983					
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	449.497.647					
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	8.000.000					
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.340.000					

04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	33.048.000
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	6.400.000
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.898.186
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.407.678
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	866.262
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.584.250
07.02.00	"Becas a empleados"	"	3.600.000
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	25.842.500
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	3.200.000
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	97.098.840

**Proyecto: 0390043000 "Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional."** **980.242.435**

Acción Específica: 0390043001 "Inclusión de las Unidades de Auditoría Interna constituidas en la Administración Pública Nacional que no reportan a la SUNAI." 980.242.435

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes 980.242.435

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	50.916.880
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	578.309.428
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	14.400.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	19.200.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	17.000.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	16.631.734
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	12.273.168
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	31.417.554
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	49.572.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	15.600.000
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.230.016
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.527.506
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	940.002
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.236.786
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	16.800.000
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	32.367.866
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	1.600.000
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	114.219.495

**Proyecto: 0390044000 "Evaluación del Diseño del Sistema de Control Interno en sus distintos niveles en Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional."** **255.902.872**

Acción Específica: 0390044001 "Realizar la evaluación del diseño del sistema del control interno implantado en órganos y entes de la administración pública nacional, vinculados con las áreas de interés y sectores estratégicos de la nación." 255.902.872

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes 255.902.872

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	16.775.120
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	160.889.548
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	3.600.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	4.800.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	4.000.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.267.784
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.516.268
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	12.065.072
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	12.393.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	900.000
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.393.624

06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	503.252
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	309.694
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	920.484
07.02.00	"Becas a empleados"	"	4.800.000
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	9.204.848
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	18.564.178

**Proyecto: 0390046000 "Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social"** **549.417.136**

Acción Específica: 0390046001 "Capacitar y brindar a la ciudadanía herramientas para la implementación del Control y la Auditoría Social como medio para la Participación Ciudadana" 549.417.136

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes 549.417.136

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	36.152.482
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	343.535.537
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	7.200.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	9.600.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	5.000.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	7.823.370
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.822.872
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	24.451.488
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	24.786.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.800.000
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.003.436
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.084.574
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	667.430
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.941.004
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	4.800.000
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	19.410.042
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	1.600.000
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	47.738.901

**Proyecto: 0390047000 "Actualización, Adecuación y fortalecimiento de la plataforma tecnológica y sistemas web para coadyuvar a las funciones de las Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI"** **563.840.908**

Acción Específica: 0390047001 "Optimización, actualización, Instalación, configuración de los servicios de redes - datos y equipos de telecomunicaciones y actualización de la plataforma tecnológica" 563.840.908

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes 563.840.908

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	30.352.478
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	333.130.509
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	7.200.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	9.600.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	13.000.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	5.923.370
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.802.870
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	20.411.484
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	24.786.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	11.800.000
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.521.590
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	910.574
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	560.354
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.865.804
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	10.800.000

07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	18.658.042	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	100.000.000
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	4.800.000	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	150.000.000
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	60.717.833	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	350.000.000
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN</b>				06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	50.000.000
<b>Acción Centralizada: 0410001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>				06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	50.000.000
				06.08.00	"Productos plásticos"	"	150.000.000
				08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	250.000.000
				08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	250.000.000
				08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	150.000.000
				10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.000.000.000
				99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.200.000.000
Acción Específica:	0410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	9.364.914.000	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	60.272.336.803
				Otras Fuentes			
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	8.394.914.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	1.500.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	100.000.000	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.250.000.000
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	150.000.000	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	50.322.336.803
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	100.000.000	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.200.000.000
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	150.000.000	Acción Específica: 0410002003 "Apoyo institucional al sector público"			
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	100.000.000	Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones"			
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	150.000.000	Otras Fuentes			
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	30.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	17.302.333	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	217.915.423.269
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	264.660	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	136.244.642.269
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	11.534.888	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	81.670.781.000
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	8.751.702	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	149.080.296.000
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	560.802	A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	74.535.649.000
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	5.834.468	A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	57.232.002.000
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	37.606.452	A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	10.000.000.000
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	17.351.198	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	7.312.645.000
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	9.581.399	<b>Acción Centralizada: 0410003000 "Previsión y Protección Social"</b>			
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	26.026.796	Acción Específica: 0410003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"			
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	167.951	Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones"			
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	111.967	Otras Fuentes			
	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	1.630.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	14.943.483	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	270.000.000
	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	1.000.000	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	9.216.000
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	33.875.901	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO</b>			
	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	5.500.000.000	<b>Acción Centralizada: 0440001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	100.000.000	Acción Específica: 0440001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"			
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	100.000.000	Partida: 4.01 "Gastos de personal"			
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	100.000.000	Otras Fuentes			
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	970.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	140.145.097
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	890.000.000	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	154.847.579
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	80.000.000	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	273.938.193
				01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	20.704.320
<b>Acción Centralizada: 0410002000 "Gestión administrativa"</b>				01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.500.000
				01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.200.000
Acción Específica:	0410002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	131.173.198.731	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	41.991.900
				03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	23.502.440
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	70.900.861.928	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	18.757.479
				Otras Fuentes			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	67.000.861.928				
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	100.000.000				
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	100.000.000				

03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	17.321.657		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	633.213	
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	86.400.000						
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	108.500.000						
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	22.300.117		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	105.060	
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	3.402.530						
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	140.400.000		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	406.507	
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	87.500.000		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	140.714	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	19.172.023		07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	138.025.000	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	14.286.952		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	40.045.400	
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.676.000		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	604.462.788	
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.369.655		07.18.00	"Becas a obreros"	"	350.000	
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	155.362.916		07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	312.000.000	
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	84.087.059		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	56.260.170	
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	92.908.548		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.969.109.708	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	85.000.000		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	2.000.000	
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.130.913		07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000	
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	45.000.000		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	981.120	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	248.107.500		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.400.019	
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	20.000.000		07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.000.000	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.000.000		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.626.759	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	395.097.000		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	31.317.000	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.222.000		07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	4.000.000	
04.47.00	"Bono compensatorio de transporte a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	300.000	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.222.000		07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	468.000.000	
04.52.00	"Bono compensatorio de transporte al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	88.719.942	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.900.000		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.429.025.921	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.620.000		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	2.500.000	
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	59.000.000		07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.000.000	
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	124.993.500		07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	41.040.000	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	257.215.002		07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	8.478.061.506	
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	65.628.790		07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	902.461.300	
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	136.752.628		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.483.802.217	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	207.999.587		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	160.902.902	
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.082.757		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	240.431.100	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	22.494.403		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	36.000.000	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	4.744.506		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.362.667	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.998.757		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.500.000	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.271.410						
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	42.738.210		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	24.987.025
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	5.365.149						
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.497.380		Sub-Partidas				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	11.522.942		Genéricas,				
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	65.660.684		Específicas y				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	18.666.119		Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	24.987.025
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	14.591.264						
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	8.196.755						
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	679.237						
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	125.580						
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	163.520						
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150.942						
					<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0440002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>45.864.980.776</b>
					Acción Específica:	0440002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.380.960.000



06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	28.074.321
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	55.811.069
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	18.603.690
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	12.402.460
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	12.402.460
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	36.910.246
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.303.415
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.202.277
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.202.277
07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.102.363.685
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	247.264.666
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	3.368.110.785
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	22.829.660.980
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	66.157.059
07.18.00	"Becas a obreros"	"	692.300.079
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	115.758.597
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.811.082.722
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	12.138.779.916
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	7.757.059
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	43.883.142
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	173.632.501
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	70.662.839
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.086.649.633
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	7.273.166.330
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	2.650.000
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.440.212.979
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	664.136.522
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	268.281.984
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	123.801.092
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	79.545.575
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0450002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>13.676.953.000</b>
Acción Específica:	0450002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.209.600.000
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías"	"	1.080.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	1.080.000.000
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	129.600.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	129.600.000
Acción Específica:	0450002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	12.467.353.000
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	12.467.353.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	12.467.353.000

A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	6.571.007.000
A0361	Fundación Oro Negro	"	1.675.071.000
A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	1.541.275.000
A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	2.680.000.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0450003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>10.085.185.696</b>
Acción Específica:	0450003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	10.085.185.696
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	10.085.185.696
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	464.000.000
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.077.000.000
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	231.150.000
	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	3.876.220.105
	01.01.12 "Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.151.473.580
	01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.285.342.011
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA</b>		"	<b>2.742.628.360.000</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>342.124.300.621</b>
Acción Específica:	0460001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	342.124.300.621
Partida:	4.01 "Gastos de personal"	"	235.367.835.424
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	805.016.700
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	400.036.707
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.343.811.615
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.193.600.000
	01.19.00 "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	2.531.400.000
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.500.000
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.200.000
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	19.577.351.688
	02.03.00 "Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.588.489.280
	02.06.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.000.000
	02.07.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	120.000.000
	03.01.00 "Primas por mérito a empleados"	"	422.100.000
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	261.000.000
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	252.000.000
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	259.200.000
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	1.740.143.509
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	487.716.231
	03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	400.000.000
	03.16.00 "Primas por mérito a obreros"	"	79.500.000
	03.17.00 "Primas de transporte a obreros"	"	319.500.000
	03.18.00 "Primas por hogar a obreros"	"	289.600.000
	03.19.00 "Primas por hijos de obreros"	"	377.800.000
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	32.653.576
	03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	45.652.324
	03.37.00 "Primas de transporte al personal contratado"	"	846.000.000
	03.38.00 "Primas por hogar al personal contratado"	"	823.200.000
	03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	352.200.000
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	236.157.923

03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	212.359.879		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	13.662.000.000	
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.800.000		07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	6.340.000.000	
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.140.000		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	207.200.000	
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.500.000		07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	12.000.000	
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.500.000.000		07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	843.000.000	
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	21.276.626		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	683.942.524	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.489.095.000		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	21.620.000.000	
04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	15.000.000		07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	7.240.000.000	
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.449.216		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	55.000.000	
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	128.716.955		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	46.000.000	
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	715.995.326		07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.000.000	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.563.202.500		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.804.058	
04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	4.200.000		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	138.000.000	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.960.826.000		07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	39.000.000	
04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	54.000.000		07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	41.500.000	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.500		07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	2.546.800.000	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.666.500		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.896.000.000	
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.487.295.183		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	45.264.000.000	
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	352.348.824		07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	20.580.000.000	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.022.091.333		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	259.000.000	
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	612.113.557		07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.785.500.000	
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	596.757.324		07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	2.343.500.000	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.599.017.341		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	6.945.722.965	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.072.661.554		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	10.436.841.129	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	385.888.895		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	4.763.039.779	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	239.884.012		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	17.749.316.463	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	258.292.596		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.410.185	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	473.467.901		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	69.257.460	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	228.035.631		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	106.756.465.197
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	105.637.311		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	1.374.900.000
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	114.057.087			16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	104.708.382.110
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.873.407.064			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	474.258.902
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	449.560.960			19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	198.924.185
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	415.979.347		<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>2.347.397.583.000</b>
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	674.841.440		Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.391.698.077
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.670.923		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	927.587.569
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	964.500		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	281.058.292
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	643.000			05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	30.000.000
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	593.538			08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	46.000.000
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.578.040			10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	570.529.277
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.736.514		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	464.110.508
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.824.343						
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.684.009						
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	2.500.000						
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	3.500.000						
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	654.000.000						
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.552.355.579						

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	30.000.000
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	60.000.000
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	20.000.000
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	15.000.000
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	40.000.000
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	100.000.000
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	50.000.000
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	149.110.508
Acción Específica:	0460002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	51.371.456
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	51.371.456
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	51.371.456
Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.345.954.513.467
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.345.954.513.467
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.339.445.050.132
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	32.816.536.714
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	3.174.567.586
	A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	5.099.647.732
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	11.294.159.461
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	1.770.159.431
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	24.867.161.690
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	10.118.319.127
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	7.232.477.597
	A0375	Fundación Casa del Artista	"	2.098.415.422.436
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	9.196.130.422
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	8.779.605.686
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	1.500.506.927
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	38.200.908.585
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	3.200.259.575
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	9.700.988.844
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	27.000.000.000
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	2.700.735.302
	A0459	Fundación Red de Arte	"	12.107.717.577
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	4.314.370.307
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	3.330.071.919
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	4.000.000.000
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	2.121.071.919
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	16.272.720.096
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	2.231.511.199
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.509.463.335
	A0838	Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.	"	6.509.463.335
Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y Protección Social"	"	52.106.476.379
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	52.106.476.379
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	52.106.476.379
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	397.618.446
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.202.268.053
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	67.874.214
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	5.842.000.000
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.151.045.000
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	332.672.166

	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	32.614.000.000
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	8.498.998.500
Proyecto:	0469999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	1.000.000.000
Acción Específica:	0469999063	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	1.000.000.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.000.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.000.000.000
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	1.000.000.000
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>			"	<b>22.749.127.000</b>
Acción Centralizada:	0520001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.496.779.000
Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.496.779.000
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	7.463.779.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	356.372.388
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	104.000.000
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	373.417.724
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.499.972
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.199.961
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	2.700.000
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	78.000.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	104.000.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	38.500.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	20.152.594
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	8.915.745
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	62.400.000
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	83.200.000
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	85.000.000
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	5.790.000
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	360.000
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	209.400.000
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	279.200.000
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	226.000.000
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	20.481.318
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	16.187.664
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	790.994
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	373.999
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.900.000
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.700.000
	04.07.00	"Bonificación a empleados"	"	8.000.000
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	202.215.000
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.500.000
	04.17.00	"Complemento a obreros por gastos de transporte "	"	400.000
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	161.772.000
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	7.500.000
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	542.869.500

04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.500	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	603.436.917
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.666.500	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	296.763.189
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.099.983	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	992.820.540
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.119.976	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.103.060
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	213.823.112	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.484.425
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	62.400.000	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	33.000.000
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	224.050.668				
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	52.951.611	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	48.200.000	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	14.000.000
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	153.907.582	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	19.000.000
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	83.237.502				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	24.592.907	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0520002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>15.252.348.000</b>
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	15.134.101	Acción Específica:	0520002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	15.252.348.000
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	16.395.272	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	10.176.643.600
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	40.935.226				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	12.094.500	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	7.442.774	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.000.000.000
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.063.000	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.000.000.000
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	136.948.719	06.08.00	"Productos plásticos"	"	676.643.600
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	26.974.751	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.000.000.000
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	24.899.767	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.000.000.000
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	40.462.128	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.000.000.000
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	841.850	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.500.000.000
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	248.728	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	5.075.704.400
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	165.819	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	153.064	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	100.000.000
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.273.846	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	100.000.000
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	671.817	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	600.000.000
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	447.880	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	100.000.000
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	413.427	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	940.000.000
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	12.200.000	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	300.000.000
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	279.046.040	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.145.422.640
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	5.400.000	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	200.000.000
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	6.300.000	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.590.281.760
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	223.236.636	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD</b>			<b>4.963.908.141.000</b>
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	2.600.000	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0540001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>923.861.943.000</b>
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.146.508	Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	923.861.943.000
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.439.524	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	920.084.397.000
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	20.900.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	749.131.292	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	106.621.232.823
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	7.800.000	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	40.125.467.469
				01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	10.817.563.220
				01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	19.026.598.423
				02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.863.551.670
				02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	169.437.000
				02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.226.119.988

03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.098.558.000	Sub-Partidas			
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	588.887.000	Genéricas,			
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	26.187.237.211	Específicas y			
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	15.497.648.862	Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	3.777.546.000
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	189.838.000				
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	860.435.000	<b>Acción</b>			
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	486.157.000	<b>Centralizada:</b>	<b>0540002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>742.064.429.013</b>
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	11.159.725.283	Acción			
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	6.120.957.000	Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.010.068.000
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.460.212.024	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.010.068.000
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	679.054.214	Sub-Partidas			
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	28.726.662.784	Genéricas,			
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.209.235.939	Específicas y			
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	56.659.000	Sub-Específicas:	01.01.05	"Becas de perfeccionamiento profesional en el país"	1.010.068.000
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	23.189.447.369	Acción			
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	30.103.053.371	Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	741.054.361.013
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	660.577.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	741.054.361.013
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.231.706.000	Sub-Partidas			
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	31.724.471.625	Genéricas,			
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	147.974.916.000	Específicas y			
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	11.016.073.422	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	270.662.429.000
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.848.000				
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	5.515.931.252	A0025		Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	58.605.736.000
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	93.215.977.000	A0061		Instituto Nacional de Higiene "Rafael Range" (INHR)	9.258.646.000
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	7.464.662.881	A0119		Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	5.086.916.000
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.778.580.000	A0153		Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	30.116.965.000
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	110.245.890.000	A0181		Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	1.278.696.000
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	18.529.509.847	A0445		Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	2.023.755.000
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	16.929.707.000	A0457		Fundación Misión Barrio Adentro	154.592.141.000
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	11.176.873.000	A0557		Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	1.009.224.000
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	52.657.767.510			Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	245.524.000
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	33.448.724.687	A0731		Universidad de las Ciencias de la Salud	3.123.474.000
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	12.363.591.998	A0818		Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	253.131.000
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	15.785.376.487	A0907		Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	2.700.026.000
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.759.381.619	A0957		Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	78.668.000
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	931.802.439	A0991		Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	2.289.527.000
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	424.995.495			"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	18.754.471.013
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	533.749.897	A0253		Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	4.523.682.013
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.365.834.465	A0295		Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	1.328.207.000
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	447.713.590	A0543		Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	416.288.000
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	157.602.655	A0560		Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	9.078.507.000
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	252.117.626	A0572		Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	1.033.239.000
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.477.577.225	A0677		Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTECH, C.A.)	2.374.548.000
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	620.602.858			"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	451.637.461.000
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.751.877.055	E5200		Estado Anzoátegui	21.406.524.500
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	153.654.322	E5300		Estado Apure	22.038.053.300
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	23.000	E5400		Estado Aragua	58.894.667.500
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	81.000	E5600		Estado Bolívar	28.418.732.000
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	18.000	E5700		Estado Carabobo	47.679.678.500
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	25.000	E6000		Estado Falcón	20.538.757.100
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	283.008.329	E6200		Estado Lara	38.772.738.400
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	280.978.944	E6300		Estado Mérida	14.765.829.500
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	36.000	E6500		Estado Monagas	15.409.433.900
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	16.000	E6600		Estado Nueva Esparta	11.534.540.600
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	115.805.000	E6800		Estado Sucre	33.866.851.500
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	329.790.122	E6900		Estado Táchira	39.740.444.300
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	16.000	E7000		Estado Trujillo	29.632.513.500
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	11.768.000	E7100		Estado Yaracuy	11.980.246.200
				E7200		Estado Zulia	56.958.450.200
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	3.777.546.000	<b>Acción</b>			
				<b>Centralizada:</b>	<b>0540003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>256.203.042.000</b>
				Acción			
				Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	256.203.042.000
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	256.203.042.000

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	57.125.310.559	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	252.883.604
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	67.365.699.587	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	73.127.678
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	67.966.185.073	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	185.865.483
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	63.745.846.781	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	44.680.158
<b>Proyecto:</b>	<b>0549999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>3.041.778.726.987</b>	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	306.230.929
Acción Específica:	0549999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)"	"	41.778.726.987	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	317.441.480
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	41.778.726.987	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	276.715.146
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	41.778.726.987	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	175.165.431
	A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	41.778.726.987	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	3.543.298
Acción Específica:	0549999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Barrio Adentro"	"	1.500.000.000.000	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	787.069.282
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.500.000.000.000	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	774.967.044
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.500.000.000.000	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	555.695.362
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	1.500.000.000.000	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	129.913.745
Acción Específica:	0549999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)"	"	1.500.000.000.000	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	309.931.314
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.500.000.000.000	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	656.478
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.500.000.000.000	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.608.589
	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	1.500.000.000.000	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	72.068
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES</b>			<b>"</b>	<b>345.120.100.000</b>	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	288.272
Acción Centralizada:	<b>0570001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>51.036.068.334</b>	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	49.760.164
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	51.036.068.334	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	42.420.657
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	44.794.860.084	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	15.704
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	898.318.251	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	6.342.320
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	722.274.631	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.093.986.500
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.056.027.697	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	40.093.589
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	216.000.000	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.067.912.500
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	4.006.107.127	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.731.207.000
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.521.474	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	915.000
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	11.016.573	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.660.000
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	105.000.000	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	768.089.257
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	83.159.793	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	287.296.058
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	301.208.983	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	763.044.822
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	235.086.864	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	465.984.345
					05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	259.256.019
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	674.973.461
					05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	470.910
					05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.831.684
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	208.931.819
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	65.500.748
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	43.586.830
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	51.778.677
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	134.554.908
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	40.366.472
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	27.329.412
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	26.910.981
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	350.674.615
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	73.874.319
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	73.874.319
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	31.681.864
					06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	485.691
					06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	102.909
					06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	107.872

06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	68.607	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>288.334.711.305</b>
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.545.784	Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	159.032.623.000
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	273.146	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	159.032.623.000
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	309.156	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	159.032.623.000
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	635.090	Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	129.302.088.305
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	1.200.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	129.302.088.305
07.02.00	"Becas a empleados"	"	34.018.182	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	121.761.440.047
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	745.531	A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	1.750.545.387
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	1.242.552	A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	64.767.209.534
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	8.000.000	A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	"	32.007.912.886
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	20.000.000	A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	"	4.531.544.661
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	295.935.868	A0751	Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	"	3.646.030.935
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	150.000.000	A0753	Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermeño	"	9.639.485.474
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	7.290.218	A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	5.418.711.170
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	1.600.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	7.540.648.258
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	1.500.000	A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	7.540.648.258
07.18.00	"Becas a obreros"	"	46.053.575	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>5.749.320.361</b>
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	1.192.850	Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	5.749.320.361
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	1.988.081	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	5.749.320.361
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	8.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.160.272.316
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	215.696.285	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.510.801.509
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	150.000.000	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	267.309.372
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	7.000.218	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	810.937.164
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	1.400.000.000	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>	"	<b>228.713.401.000</b>	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	235.588	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0580001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>40.334.879.000</b>
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	762.356	Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	40.334.879.000
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	1.896.447	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	40.295.260.840
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	67.293.896	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	792.208.955
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	1.491.062	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	129.237.038
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	2.485.104	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	125.440.000
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	8.000.000	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	10.000.000
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	20.000.000				
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	643.923.555				
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	150.000.000				
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	18.888.499				
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	5.400.000.000				
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	2.100.000.000				
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	1.991.500.000				
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	5.229.000.000				
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	669.654.260				
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	712.593.173				
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.579.700.763				
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.773.470				
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.368.588				
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	6.241.208.250				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	210.000.000				
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	5.000.000.000				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	824.160.000				
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	207.048.250				

01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.504.370	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	165.785	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.212.777	07.02.00	"Becas a empleados"	"	9.400.000	
01.99.00	"Otras retribuciones"	"	69.550.000	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	9.000.000	
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	770.025.372	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	9.000.000	
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	164.342.223	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	1.050.000.000	
02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.102.622	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	589.425.116	
02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.127.666	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.625.000.000	
03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	17.303.445.355	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	51.000.000	
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	315.000.000	07.18.00	"Becas a obreros"	"	1.900.000	
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	423.200.000	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	3.000.000	
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	157.000.000	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	248.000.000	
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	498.382.352	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	155.767.838	
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	885.785.004	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	620.000.000	
03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	4.515.421.378	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	20.000.000	
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	74.400.000	07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000	
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	99.200.000	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.101.336	
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	44.000.000	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.000.000	
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	184.095.869	07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.000.000	
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	34.473.635	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.387.999	
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.384.824	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.000.000	
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.622.906	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	270.500.000	
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.880.154	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	187.000.000	
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	4.512.369	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.931.231.963	
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	53.336.493	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	953.255.624	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	816.637.500	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.859.592	
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	22.561.843	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.973.047	
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	14.565.636	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	39.618.160
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	34.957.526	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	192.882.000	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	26.178.160	
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	174.787.630	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.440.000	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.500	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0580002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>171.363.095.663</b>
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.666.500	Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	32.258.746.000
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	581.762.465	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	18.016.268.429
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	197.947.711	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	362.723.147	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.500.000.000	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	117.885.023	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.928.571.429	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	18.136.157	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	6.587.697.000	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	78.590.016	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	14.242.477.571
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	95.857.131	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	31.153.568	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.000.000.000	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.792.857	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	6.500.000.000	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	20.769.044					
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.293.130					
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	420.267					
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	280.178					
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	64.657					
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.315.692					
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.077.600					
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	718.400					

	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida "	"	2.000.000.000		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	121.783.375
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.742.477.571		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	631.533.000
Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	139.104.349.663		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	360.876.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	139.104.349.663		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	496.204.500
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	106.293.421.000		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.500
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	106.293.421.000		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.222.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	32.810.928.663		04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.100.000
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	32.810.928.663		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	577.894.202
<b>Proyecto:</b>	<b>0589999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>17.015.426.337</b>		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	180.649.235
Acción Específica:	0589999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)"	"	17.015.426.337		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	269.033.896
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	17.015.426.337		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	299.874.170
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	17.015.426.337		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	249.588.759
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	17.015.426.337		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	56.348.632
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELECTRICA</b>			<b>"</b>	<b>480.231.847.000</b>		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	236.023.860
Acción Centralizada:	0590001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	10.380.698.219		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	74.670.479
Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	10.380.698.219		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	47.204.772
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	10.274.386.690		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	49.780.319
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	754.482.819		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	94.422.063
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	242.291.328		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	28.326.619
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	344.704.332		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	18.884.413
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.500.000		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	18.884.413
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	17.117.036		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	120.829.974
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	10.023.489		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	24.165.995
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	8.828.274		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	24.165.995
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	275.400.000		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	36.248.992
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	367.200.000		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	925.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	186.000.000		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	277.500
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	116.747.466		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	185.000
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	85.478.155		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	185.000
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	139.200.000		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.521.918
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	185.600.000		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.056.575
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	160.000.000		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	704.384
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	18.037.801		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	704.384
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	3.620.443		07.02.00	"Becas a empleados"	"	297.600.000
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	191.400.000		07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	1.600.000
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	255.200.000		07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	4.000.000
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	106.000.000		07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	2.400.000
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	24.912.650		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	354.035.790
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.240.871		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	16.800.000
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.650.000		07.18.00	"Becas a obreros"	"	256.000.000
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.602.143		07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	1.600.000
						07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	3.200.000
						07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	1.600.000
						07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	141.633.094
						07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	8.400.000
						07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.387.500
						07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.282.877
						07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	169.600.000

	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	1.600.000
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	2.400.000
	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	1.600.000
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	181.244.960
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	10.000.000
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	896.064.973
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	171.427.016
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	171.842.749
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	106.311.529
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	"	106.111.529 200.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0590002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>457.163.402.118</b>
Acción Específica:	0590002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	26.346.624.500
Partida:	4.02	"Materiales, Suministros y Mercancías" Otras Fuentes	"	15.092.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	15.092.000.000
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	11.254.624.500
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00 18.01.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" "Impuesto al valor agregado"	"	8.148.428.295 3.106.196.205
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	430.816.777.618
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	430.816.777.618
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0292 A0364 01.03.07 A0522 A1291	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales " Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano" Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC) "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (CORPOELEC Industrial) Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	25.422.743.067 5.726.465.432 19.696.277.635 405.394.034.551 10.640.249.502 394.753.785.049
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0590003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>341.122.163</b>
Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	341.122.163
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	341.122.163
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02 01.01.10 01.01.12 01.01.14 01.01.16	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado" "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado" "Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	20.000.000 47.000.000 9.191.841 72.388.939 21.317.276 171.224.107

<b>Proyecto:</b>	<b>0590156000</b>	<b>"Modernización de sistemas de información, equipos tecnológicos y servicios de la plataforma tecnológica del MPPEE."</b>	<b>"</b>	<b>12.346.624.500</b>
Acción Específica:	0590156001	"Dotación de materiales y equipos tecnológicos."	"	11.423.312.250
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	10.080.214.147
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	10.080.214.147
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.343.098.103
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.343.098.103
Acción Específica:	0590156002	"Adecuación, configuración e implementación de sistemas de información, redes y telecomunicaciones de la plataforma tecnológica."	"	923.312.250
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	923.312.250
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.03.00 18.01.00	"Servicios de procesamiento de datos" "Impuesto al valor agregado"	"	840.214.147 83.098.103
<b>CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO</b>			<b>"</b>	<b>16.189.867.000</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0630001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>133.491.537</b>
Acción Específica:	0630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	133.491.537
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	130.634.394
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.99.00 03.02.00 03.03.00 03.04.00 03.08.00 03.09.00 04.08.00 05.03.00 06.01.00 06.03.00 06.04.00 06.05.00 07.07.00 07.08.00 07.11.00 08.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Otras retribuciones " "Primas de transporte a empleados" "Primas por hogar a empleados" "Primas por hijos a empleados" "Primas de profesionalización a empleados" "Primas por antigüedad a empleados" "Bono compensatorio de alimentación a empleados" "Bono vacacional a empleados" "Aporte patronal al Fondo de Seguro de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados" "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados" "Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados" "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados" "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados " "Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	6.544.720 63.224.168 2.400.000 3.200.000 4.000.000 218.186 834.167 4.666.500 7.500.000 2.058.814 535.292 411.763 674.071 1.784.305 11.428.571 800.000 20.353.837
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.857.143
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	2.857.143
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0630002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>16.056.375.463</b>
Acción Específica:	0630002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	118.463

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	118.463
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	118.463
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	16.056.257.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	16.056.257.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	16.056.257.000
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	14.183.212.000
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	1.873.045.000

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO  
PENITENCIARIO**

**Acción  
Centralizada: 0650001000 "Dirección y coordinación de los  
gastos de los trabajadores y  
trabajadoras"**

Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	692.730.807.210
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	692.730.807.210
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.988.862.137
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	164.000.000
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	119.210.451
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.998.466
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	34.066.688
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	39.955.784.683
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	26.736.959.183
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.443.325.914
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	7.690.170.368
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	6.920.045.661
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.325.458.345
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	327.203.366
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obrero"	"	77.224.866
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	19.053.479.450
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	13.878.920.549
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	3.185.262.981
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	671.587.343
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	666.529.103
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	57.325.458
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	420.624.575
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	234.155.936
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.385.865
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.245.000
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	244.367.913
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	343.389.620.227
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	39.212.843.894
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	132.259.543.486
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	19.718.375
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	305.993.234
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obrero"	"	291.335.499
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	593.315.630
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	765.901
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	313.627

	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	258.720
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	238.819
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.430.769
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.230.445
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.584.795
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.107.692
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	20.682.133.400
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	7.038.906
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	12.020.620.800
	07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000
	07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.400.000
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	16.698.757.553
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	17.361.137

**Acción  
Centralizada: 0650002000 "Gestión administrativa"**

Acción Específica:	0650002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	99.000.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	99.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	99.000.000
Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	44.011.905.699
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	44.011.905.699
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	44.011.905.699
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	31.726.087.553
	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	12.285.818.146

**Acción  
Centralizada: 0650003000 "Previsión y Protección Social"**

Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.905.527.064
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.905.527.064
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.154.598.851
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.750.928.213

**Proyecto: 0650059000 "Transformación social de las y los  
privados de libertad mediante la  
aplicación del régimen  
penitenciario"**

Acción Específica:	0650059004	"Garantizar las condiciones físicas de las y los privados de libertad con medidas privativas de libertad mediante la dotación y distribución de alimentos e insumos básicos."	"	3.871.043.020.537
-----------------------	------------	---	---	-------------------

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	3.665.732.027.024	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	316.000	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.665.732.027.024	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	14.805.198.000	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	205.310.993.513	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	614.063.000	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00 18.01.00	"Fletes y embalajes" "Impuesto al valor agregado"	"	73.314.640.540 131.996.352.973	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	7.598.213.000	
<b>Proyecto:</b>	<b>0650060000</b>	<b>"Transformación de las y los adolescentes y jóvenes adultos en conflicto con la ley penal, mediante aplicación del régimen disciplinario involucrando procesos formativos integrales y de inclusión familiar"</b>	"	<b>67.000.527.490</b>	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	588.850.000	
Acción Específica:	0650060003	"Garantizar las condiciones físicas de las y los adolescentes y jóvenes adultos con medidas privativas de libertad mediante la dotación y distribución de alimentos e insumos básicos"	"	67.000.527.490	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.308.076.000	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	63.475.879.256	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	28.078.000	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	63.475.879.256	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	18.081.000	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.524.648.234	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	11.551.000	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00 18.01.00	"Fletes y embalajes" "Impuesto al valor agregado"	"	1.269.517.585 2.255.130.649	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	437.000	
<b>DEFENSA PÚBLICA</b>			"	<b>747.903.456.000</b>	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	22.819.798.000	
Acción Centralizada:	<b>0690001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>329.170.303.000</b>	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	4.388.000	
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	329.170.303.000	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.688.659.000	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	327.021.991.000	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	333.000	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	32.426.772.000	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.222.000	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.005.972.000	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.222.000	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	666.189.000	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.557.977.000	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.703.000	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.866.000	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	15.957.000	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	411.000	
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	2.632.330.000	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	185.363.097.000	
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.006.740.000	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	6.792.833.000	
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	3.652.259.000	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	454.925.000	
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.103.741.000	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.148.312.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	16.561.182.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.148.312.000
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	19.700.552.000	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>400.000.000.000</b>
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	163.491.000	Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	400.000.000.000
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	114.668.000	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	56.500.000.000
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	231.696.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	56.500.000.000
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	108.284.000	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	343.500.000.000
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	388.783.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	343.500.000.000
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	12.152.000	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>18.733.153.000</b>
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	64.393.000	Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	18.733.153.000
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	11.436.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	18.733.153.000
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	25.295.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.111.503.000
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	7.933.000		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.280.356.000
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.985.647.000		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.240.606.000
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	3.565.000					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	421.125.000					
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	9.450.000					
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.082.000					

01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.468.559.000
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.088.973.000
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.543.156.000
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN</b>			<b>223.594.374.516</b>
<b>Acción Centralizada: 0710001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			
			<b>3.717.446.082</b>
Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.717.446.082
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	3.705.849.828
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	186.309.236
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	68.450.673
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	318.014.956
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	3.758.000
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	40.071.176
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	53.428.234
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	37.500.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	22.272.273
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	29.478.475
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	34.200.000
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	45.600.000
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	48.000.000
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	8.731.785
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	1.044.017
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	125.377.939
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	167.170.586
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	104.000.000
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	25.612.169
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	16.919.619
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	8.404.513
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	7.564.061
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	102.663.000
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	1.680.903
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	7.131.102
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	6.417.991
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	87.108.000
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	1.426.220
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	4.213.555
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	320.433.000
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	1.307.759
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	108.673.874
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	60.360.064
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	194.841.464
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	28.641.618
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	37.762.208
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	13.636.353
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	8.391.602
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	9.090.902
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	9.091.319
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	7.387.697
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	1.136.415
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	2.462.232

06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	82.752.906
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	18.389.535
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	18.389.535
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	27.584.302
07.02.00	"Becas a empleados"	"	5.125.972
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	5.238.775
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	19.191.604
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	5.169.132
07.18.00	"Becas a obreros"	"	5.701.337
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	29.546.787
07.25.00	"Becas al personal contratado"	"	7.401.276
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	110.337.208
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	7.259.718
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	37.332.000
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	82.441.500
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	103.174.100
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	151.515.032
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	82.074.407
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	541.459.712
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	11.596.254
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.391.778
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	10.204.476
<b>Acción Centralizada: 0710002000 "Gestión administrativa"</b>			
			<b>191.116.794.189</b>
Acción Específica:	0710002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	41.254.249.195
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	32.066.074.443
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	5.520.380.349
	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	2.451.336
	03.01.00	"Textiles"	28.643.450
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	957.278.340
	04.99.00	"Otros productos de cuero y caucho"	23.926.593
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	420.062.544
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	1.614.104.841
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	16.249.407
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	263.349.717
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	92.231.632
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	31.419.870
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	511.986.747
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	746.683.800
	06.08.00	"Productos plásticos"	602.989.283
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	21.462.766
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	146.288.807
	07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	139.629.909
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	12.452.839
	07.99.00	"Otros productos minerales no metálicos"	815.257.935
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	171.624.934
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	6.923.604.668
	08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	305.037.036
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	5.653.232.325
	09.99.00	"Otros productos de madera"	4.358.062
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	495.187.906
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	197.465.574
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	521.296.580
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	1.153.576.792
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	105.200.288
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	2.979.421.109
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	1.156.312.781
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	368.764.465
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	64.141.758
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	9.188.174.752

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.202.326
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinaria y equipos"	"	367.203.671
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	35.195.986
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	21.142.342
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	156.510.449
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	117.848.989
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	162.365.368
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	2.642.791
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	26.970.582
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	4.006.542.653
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	268.715.587
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	60.882.118
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.959.951.890
Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	149.862.544.994
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	149.862.544.994
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	144.814.474.907
	A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	7.558.492.766
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	7.642.881.716
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	12.778.982.747
	A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	12.705.097.984
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	69.320.497.088
	A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	11.845.944.224
	A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	2.731.302.000
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	5.462.432.155
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	14.768.844.227
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	5.048.070.087
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	4.198.833.087
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	849.237.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>12.708.918</b>
Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	12.708.918
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	12.708.918
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.000.000
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.000.000
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	336.000
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	958.918
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.008.000
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.406.000
<b>Proyecto:</b>	<b>0719999000</b>	<b>"Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>28.747.425.327</b>
Acción Específica:	0719999016	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Estadística (INE)"	"	3.649.587.912
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.649.587.912

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.649.587.912
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	3.649.587.912
Acción Específica:	0719999018	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Escuela Venezolana de Planificación"	"	23.316.403.815
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	23.316.403.815
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	23.316.403.815
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	23.316.403.815
Acción Específica:	0719999019	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	1.781.433.600
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.781.433.600
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.781.433.600
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	1.781.433.600
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			<b>"</b>	<b>6.534.939.951.000</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0720001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>35.965.008.110</b>
Acción Específica:	0720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	35.965.008.110
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	35.764.814.786
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	966.866.711
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	360.341.674
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	53.162.819
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	853.645.611
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	37.500.000
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.348.534
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	13.005.756
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	484.805.764
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	77.186.250
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	440.050.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	62.500.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	196.932.422
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	136.303.224
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	114.280.000
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.658.571
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	251.250.000
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	49.173.706
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.922.124
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	9.921.750
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	450.450.000
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	6.000.000
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	97.933.618
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	62.993.166
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.494.561
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.223.080
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	134.621.603
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	12.440.476

04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.272.528.857	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	138.877.036	
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	18.102.369	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	250.000.000	
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	98.794.286	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	84.993.245	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	647.048.572	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.390.294	
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	11.559.643	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.633.208	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	7.029.821	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.285.714	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.342.153.630	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	230.478.324	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	851.607	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	378.571.429	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.797.357	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	159.554.548	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.189.429	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.500	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	9.325.000	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.555.500	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.538.175	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	270.657.000	
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.236.210.467	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	427.762.500	
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.150.000.000	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	253.546.500	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.171.967.404	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.223.011.995	
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.235.000.000	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.055.971.335	
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.562.888.702	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.114.474.316	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.529.067.904	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.148.197	
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.994.687	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.972.035	
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.894.715	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	200.193.324
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	255.703.976	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	180.000.000
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) por empleados"	"	64.716.685		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	11.260.516
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	81.071.769		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	8.932.808
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	56.823.106	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0720002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>1.004.964.196.194</b>
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	54.047.846	Acción Específica:	0720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	2.465.682.537
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	94.057.779	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.465.682.537
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	29.487.214	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	2.465.682.537
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	20.901.729		S0397	Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	"	1.751.630.893
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	19.658.143		S0622	Fundación La Salle de Ciencias Naturales	"	714.051.644
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	166.094.313	Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.002.498.513.657
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	34.528.639	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.002.498.513.657
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	36.909.847	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	990.632.908.282
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	51.792.958		A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	216.811.486.135
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	866.269		A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	401.263.688.515
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	278.059		A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	2.806.296.532
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	185.372		A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	4.028.648.224
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	192.504		A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	1.412.429.774
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.894.488		A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	1.023.881.271
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	926.641		A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	22.571.225.444
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	617.761		A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	5.917.426.797
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	643.220		A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	21.479.414.121
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	284.024.136					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	400.000.000					
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	227.999.611					

A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	761.407.425	A0276	Industria Canaima, C.A.	"	6.233.182.605
A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	1.603.648.192	A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	1.927.038.826
A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	1.149.864.004	A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"	3.213.020.484
A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	1.043.979.105	A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"	492.363.460
A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	3.097.305.042	<b>Acción Centralizada: 0720003000 "Previsión y Protección Social" " 956.170.544</b>			
A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	1.524.182.328	Acción Específica:	0720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 956.170.544
A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	1.179.241.272	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	" 956.170.544
A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	881.593.249	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	" 26.675.097
A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	66.860.892.431		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	" 127.365.127
A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	17.327.337.670		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 4.001.265
A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	2.111.858.970		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 45.714.286
A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	641.114.409		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 139.995.000
A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	9.743.568.851		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 19.104.769
A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	3.595.280.957		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	" 80.000.000
A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	2.058.638.444		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	" 513.315.000
A0415	Fundación Misión Sucre	"	29.352.541.578	<b>Proyecto: 0729999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados" " 5.493.054.576.152</b>			
A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	1.115.009.859	Acción Específica:	0729999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	" 5.493.054.576.152
A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	1.790.584.713	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	" 5.493.054.576.152
A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	378.091.863	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 5.493.054.576.152
A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	955.709.312		A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	" 5.493.054.576.152
A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	675.379.747	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE " 807.498.077.000</b>			
A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	593.843.468	Acción Centralizada:	0740001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 38.017.454.591
A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	540.326.262	Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 38.017.454.591
A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	865.478.019	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	" 37.921.454.591
A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	260.163.800	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 481.109.307
A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	614.706.553		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	" 165.986.584
A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	440.553.029		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	" 1.402.680.070
A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	641.879.420		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	" 42.976.355
A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	609.921.581		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	" 52.088.292
A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	902.265.040		01.99.00	"Otras retribuciones "	" 771.926.570
A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	2.962.974.000		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	" 142.619.917
A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	918.375.872		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	" 35.752.780
A0464	Fundación Infocentro	"	20.815.206.131		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	" 44.719.284
A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	18.585.782.202		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	" 53.663.141
A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	1.898.604.674				
A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	2.607.604.369				
A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	86.890.177.099				
A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	14.754.610.436				
A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	1.492.008.301				
A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	9.076.701.792				
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	11.865.605.375				

03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	99.801.819	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	134.729.018	
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	50.419.786	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	74.313.514	
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	39.871.300	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	499.985.485	
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	47.845.559	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.691.694	
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	34.817.191	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	96.000.000
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	8.985.082	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	39.000.000
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	326.305.574		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	57.000.000
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	391.554.228	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>144.460.638.000</b>
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	7.577.589	Acción Específica:	0740002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	7.979.045.585
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	524.039.823	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.665.000.000
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	176.313.163	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.000.000.000
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	146.101.949		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	665.000.000
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	224.513.659	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.314.045.585
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	26.831.572	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	900.000.000
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	23.922.780		04.01.00	"Electricidad"	"	22.000.000
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	15.611.881		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	25.000.000
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	334.929.214		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.500.516.318
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	323.459.036		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	866.529.267
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.522.169.919		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.000.000.000
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	83.044.093	Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	136.481.592.415
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	12.444.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	136.481.592.415
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.222.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	129.867.346.493
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	139.995.000		A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	78.798.376.000
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	298.656.000		A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	2.208.167.080
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.431.060.000		A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	14.220.510.000
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	202.152.431		A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	893.654.000
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	11.137.503		A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	33.746.639.413
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.124.858	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.614.245.922
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	51.871.099		A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	6.614.245.922
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	18.927.529	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>19.984.409</b>
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	11.521.732	Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	19.984.409
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	49.162.105	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	19.984.409
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	31.618.697	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.984.409
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.208.098		01.05.99	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	15.000.000
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	7.026.377	<b>Proyecto:</b>	<b>0740035000</b>	<b>"Desarrollo, Formación y Consolidación de la Generación de Relevo de la Reserva Deportiva Nacional."</b>	<b>"</b>	<b>8.000.000.000</b>
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.548.457					
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	301.293.417					
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	79.129.293					
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	67.114.784					
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	115.307.448					
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.322.382					
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.794.666					
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.929.410					
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.794.666					
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	165.127.119					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.779.868.789					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	100.184.421					
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.328.383					
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	475.226.699					
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.000.000					
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	690.000.000					
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	2.400.000.000					
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	2.175.000.000					
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	16.860.000.000					

Acción Específica:	0740035001	"Aplicación, Supervisión y Evaluación del Programa Nacional de Formación Deportiva, para Identificar y Conformar la Selección que Asistirá a los Eventos Clasificatorios para los Juegos Olímpicos de la Juventud, Argentina 2018, en las 29 Unidades Educativas de Talento Deportivo y las Federaciones Deportivas".	"	8.000.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.140.718.000
						01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	7.153.000
						01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.281.640.000
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	6.600.000.000		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	783.882.000
						01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	30.562.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.501.000
	03.01.00	"Textiles"	"	1.000.000.000		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.201.000
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	4.600.000.000		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	2.090.976.000
	03.03.00	"Calzados"	"	1.000.000.000		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	1.812.167.000
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.400.000.000		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.106.500.000
						03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	505.781.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	769.902.000
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	608.000.000		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.863.174.000
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	792.000.000		03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	1.628.847.000
						03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.095.500.000
						03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	333.948.000
						03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	60.099.000
<b>Proyecto:</b>	<b>0749999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>617.000.000.000</b>		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	638.848.000
Acción Específica:	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	610.000.000.000		03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	551.264.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	610.000.000.000		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	209.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	84.379.000
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	610.000.000.000		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	32.788.000
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	610.000.000.000		03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.023.000
Acción Específica:	0749999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas De Alto Rendimiento En Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (As) Y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	"	5.000.000.000		03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.993.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.000.000.000		03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	16.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	61.914.000
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.000.000.000		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.246.329.000
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas De Alto Rendimiento En Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (As) Y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	5.000.000.000		04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.348.000
Acción Específica:	0749999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Venezolana De La Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)"	"	2.000.000.000		04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	49.327.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.000.000.000		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.762.568.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	15.235.000
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.000.000.000		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.001.742.000
	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	2.000.000.000		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.556.000
						04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.667.000
						04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.534.091.000
						04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.368.984.000
						04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	470.329.000
						05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	291.925.000
						05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	193.714.000
						05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	91.746.000
						06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.260.531.000
						06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	361.100.000
						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	229.188.000
						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	240.734.000
						06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	958.758.000
						06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	230.955.000
						06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	174.320.000
						06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	153.970.000
						06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	311.941.000
						06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	49.640.000
						06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	56.717.000
						06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	74.460.000
						06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	635.000
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO Y AGUAS</b>			<b>"</b>	<b>1.329.398.476.000</b>					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0750001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>104.752.988.000</b>					
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	104.752.988.000					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	104.604.536.000					

06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	241.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	5.200.000.000
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	161.000	Partida:	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	200.000.000
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	116.000	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	13.302.946.000
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.904.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.557.946.226
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	796.000		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.756.439.085
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	531.000		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.988.560.689
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	347.000	Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.159.171.350.000
07.02.00	"Becas a empleados"	"	96.700.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.159.171.350.000
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.805.498.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	223.495.188.000
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	9.391.500.000		A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	96.500.500.000
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	9.600.000		A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	"	9.817.060.000
07.18.00	"Becas a obreros"	"	64.750.000		A0069	Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	"	21.261.839.000
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.154.772.000		A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	"	1.054.465.000
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	7.992.000.000		A0324	Fundación de Educación Ambiental	"	2.344.485.000
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	7.600.000		A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	4.426.358.000
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.204.000		A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuáticos	"	1.102.189.000
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.500.000		A0587	Fundación Misión Árbol	"	10.772.525.000
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.977.000		A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	76.215.767.000
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.500.000		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	935.676.162.000
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	18.850.000		A0232	Empresa Nacional Forestal, S.A.	"	215.947.000
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	372.297.000		A0605	Hidrología de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	106.554.860.000
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.898.000.000		A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	97.484.560.000
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	4.000.000		A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	128.009.770.000
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.023.000		A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	90.635.298.000
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.513.000		A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	100.039.718.000
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	13.985.551.000		A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	"	60.802.302.000
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	10.479.628.000		A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	52.253.603.000
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.804.126.000		A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	118.549.347.000
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	9.253.572.000		A0622	C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	"	73.239.926.000
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	5.987.706.000		A0639	Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	"	14.301.539.000
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.930.426.000		A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	"	6.316.338.000
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.240.000		A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	72.190.780.000
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.621.000	Acción Centralizada:	0750003000	"Previsión y Protección Social"	"	46.771.192.000
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	148.452.000	Acción Específica:	0750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	46.771.192.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	5.700.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	46.771.192.000
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.445.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.470.991.000
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	140.307.000		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.891.992.000
Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	1.177.874.296.000		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	214.799.000
Acción Específica:	0750002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	18.702.946.000		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.255.000.000
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	5.400.000.000					

01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	4.564.248.000	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	167.799.193
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	589.199.000	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.283.992
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	17.307.000.000	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	417.297
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	12.477.963.000	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	278.198
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA</b>			<b>292.206.686.000</b>	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	256.798
<b>Acción Centralizada: 0760001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>71.319.205.822</b>	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	505.160.289
Acción Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	71.319.205.822	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.724.715.878
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	71.162.850.829	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	5.028.235
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.321.928.287	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	434.435.531
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	877.077.556	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.718.015.358
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.659.743.447	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	6.334.925
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	19.300.096	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.086.487
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	352.797.254	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	739.716.857
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	470.396.338	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.075.838.796
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	305.997.800	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	12.527.753
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	278.201.219	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.284.975
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	215.103.700	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	8.372.479.661
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	430.796.725	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	7.042.406.301
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	574.395.634	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	12.988.390.289
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	519.996.124	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	93.530.839
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	119.126.364	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	24.246.612
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	76.730.097	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	69.797.725
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	844.193.244	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	156.354.993
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	1.125.590.992	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	699.995.076	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	134.096.341
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	236.444.742	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	16.698.603
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	141.940.032	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	5.560.049
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	14.872.031	<b>Acción Centralizada: 0760002000 "Gestión administrativa"</b>			
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	3.200.019	Acción Específica:	0760002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	68.672.025.000
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	951.855.000	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	47.400.000.000
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	1.232.456.958	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	2.188.588.500	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	44.400.000.000
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	9.333.000	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	3.000.000.000
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	44.870.944	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	21.272.025.000
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	204.623.085	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	7.400.030	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	21.272.025.000
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	5.551.008.106	Acción Específica:	0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	123.326.185.000
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	38.736.900	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	123.326.185.000
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	9.879.045.534	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	332.734.545	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	28.921.284.000
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	108.138.727	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	7.693.093.000
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	66.546.909	A0444	Fundación Misión Hábitat	"	3.947.671.000
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	72.092.485	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	17.280.520.000
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	267.344.942				
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	86.887.106				
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	53.468.988				
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	57.924.738				
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	515.248.636				
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	111.637.204				
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	103.049.726				

01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	75.967.539.000
A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	"	44.219.040.000
A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	9.018.680.000
A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	909.400.000
A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	655.187.000
A0726	Construpatria, S.A.	"	18.786.132.000
A0756	Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubhelca)	"	1.340.828.000
A0757	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	"	670.539.000
A0763	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	"	367.733.000
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	18.437.362.000
A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	"	18.437.362.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0760003000 "Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>28.889.270.178</b>
Acción Específica:	0760003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	28.889.270.178
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	28.889.270.178
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.509.231.183
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.698.880.170
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	436.706.221
	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.901.803.550
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.201.919.043
	01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.251.545.911
	01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	12.889.184.100
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL</b>		"	<b>9.321.707.000</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0790001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>8.919.104.000</b>
Acción Específica:	0790001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.919.104.000
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	8.916.366.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	88.253.000
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	189.865.000
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.500.000
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.401.000
	03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	20.276.000
	03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	27.076.000
	03.04.00 "Primas por hijos a empleados"	"	10.971.000
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	10.220.000
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	8.320.000
	03.37.00 "Primas de transporte al personal contratado"	"	52.800.000
	03.38.00 "Primas por hogar al personal contratado"	"	70.400.000
	03.39.00 "Primas por hijos al personal contratado"	"	28.500.000
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	18.294.000
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	8.994.000
	03.46.00 "Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.010.000
	03.47.00 "Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.847.000
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	42.120.000
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	137.280.000
	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.560.000

04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.560.000
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	32.280.000
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.056.000
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	806.212.000
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.460.499.000
05.05.00	"Utilidades legales y convencionales a obreros"	"	87.750.000
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	11.232.000
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.881.000
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	648.000
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.209.000
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	35.430.000
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.873.000
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.430.000
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	7.279.000
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	416.000
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	160.000
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	107.000
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.000
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	416.000
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	125.000
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	83.000
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	160.000
07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.000.000
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	13.000.000
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	3.000.000
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	82.920.000
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	64.440.000
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.942.840.000
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.632.080.000
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	370.417.000
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	569.152.000
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.480.000
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.520.000
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.738.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	2.738.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0790002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>402.603.000</b>
Acción Específica:	0790002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	402.603.000
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	241.561.800

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	241.561.800	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	14.121.401	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	161.041.200	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.671.565	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	161.041.200	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.824.281	
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA</b>				<b>64.705.451.000</b>	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.447.710	
<b>Acción Centralizada: 0800001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>				<b>7.804.778.000</b>	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	56.463.060	
Acción Específica:	0800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.804.778.000	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.786.931	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	7.804.778.000	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	11.292.612	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.303.939	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	14.680.396	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	29.001.472	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	68.888.124	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	108.897.399	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	17.910.913	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	124.356.869	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.940.608	
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	734.597.527	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.777.625	
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.000.000	07.02.00	"Becas a empleados"	"	18.870.000	
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	1.000.000	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	124.416.243	
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	127.500	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	800.000	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	353.315	07.18.00	"Becas a obreros"	"	13.005.000	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.476.441	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	81.015.228	
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	467.052.193	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	800.000	
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	14.000.000	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	112.842.639	
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	14.000.000	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	23.970.000	
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.083.750	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	283.553.298	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	43.006.460	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	1.600.000	
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	992.757	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.161.000	
	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	918.000	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	41.395.000	
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	49.000.000	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	22.372.000	
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	49.000.000	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	82.994.000	
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	1.997.500	<b>Acción Centralizada: 0800002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>56.900.673.000</b>		
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	31.787.238	Acción Específica:	0800002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.000.000.000
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	172.436.202	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	700.000.000
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	385.623.725	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	300.000.000
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.671.228.295		05.01.00	Pulpa de madera, papel y cartón	"	250.000.000
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.661.063.984		10.02.00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	"	150.000.000
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	209.181.271	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.300.000.000
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	23.332.500	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.500.000.000
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	13.494.816		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	700.000.000
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	69.997.500		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	200.000.000
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	194.437.500		09.01.00	Viáticos y pasajes dentro del país	"	400.000.000
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	91.774.500		10.09.00	Servicios de lavandería y tintorería	"	300.000.000
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	87.049.808		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.900.000.000
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	912.757		10.99.00	Otros servicios profesionales y técnicos	"	300.000.000
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	20.301.031	Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	50.900.673.000
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	76.228.179	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	50.900.673.000
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	195.392.924	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	42.301.329.000
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	39.515.124					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	14.493.388					
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	134.410.487					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	827.764					
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	215.219					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	165.553					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	143.479					

A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPECA)	"	42.301.329.000	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.541.240
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	8.599.344.000	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	734.150
A1525	Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	"	8.599.344.000	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	564.720
				06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	489.460
				06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	44.563.180
				06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.582.440
				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	9.902.940
				06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	12.873.760
				06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.828.440
				06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	264.110
				06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	352.140
				06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	406.320
				06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.069.320
				06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	298.900
				06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	398.540
				06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	459.840
				07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	30.000.000
				07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	39.424.680
				07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	327.342.747
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	2.800.000
				07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	10.000.000
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.304.200
				07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	21.535.707
				07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	734.520
				07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	722.520
				07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	20.000.000
				07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	46.070.520
				07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	443.635.566
				07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	3.200.000
				07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.960.870
				07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.668.350
				07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	995.539.850
				07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	59.027.010
				07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.073.721.280
				08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	326.669.930
				08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	18.013.510
				08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	315.885.640
				08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.480.440
				08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.981.710
				Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	16.638.440
					Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.946.240
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	12.692.200
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0820002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>56.805.196.300</b>
Acción Específica:	0820002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.000.000.000
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.250.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	350.000.000
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	300.000.000
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	100.000.000
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	100.000.000
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	200.000.000
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	100.000.000
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	100.000.000
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	750.000.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	100.000.000
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	100.000.000
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	80.000.000
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	170.000.000
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	300.000.000
Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	54.805.196.300
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	54.805.196.300
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	45.827.753.670
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	45.827.753.670
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	8.977.442.630
	A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"	8.977.442.630
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0820003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>7.696.220</b>
Acción Específica:	0820003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.696.220
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.696.220
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.027.880
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	557.340
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.500.000
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.611.000
<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA REVOLUCIÓN DE LAS MISIONES</b>			<b>"</b>	<b>18.845.942.000</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0840002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>18.845.942.000</b>
Acción Específica:	0840002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	18.845.942.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	18.845.942.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	18.845.942.000
	A0727	Fondo Nacional de Misiones	"	916.988.000
	A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	17.928.954.000

<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS BÁSICAS, ESTRATÉGICAS Y SOCIALISTAS</b>				<b>" 237.207.567.000</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0850001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>45.500.000.000</b>
Acción Específica:	0850001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	45.500.000.000
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	45.246.135.960
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	151.797.204
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	313.383.427
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.046.299.592
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.200.000
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	35.000.000
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	280.904.632
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	50.400.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	67.200.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	36.500.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	41.765.687
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	31.881.997
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	90.600.000
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	120.800.000
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	104.000.000
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	45.219.267
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.094.088
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	276.600.000
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	368.800.000
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	239.000.000
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	261.769.612
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	138.032.819
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	270.723.200
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	168.542.779
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	327.839.733
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	72.828.684
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	188.030.056
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	261.479.550
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.500.000
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	8.500.000
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	469.761.000
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.000.000
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.542.119.650
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	137.353.700
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.160.511.832
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.357.120.717
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	2.598.380.516
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.969.360.889
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	63.857.509
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	136.648.761
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	925.856.021
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	188.119.658
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	82.321.626
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	23.781.803
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	18.293.695
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	15.854.535
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por empleado"	"	7.208.161
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	179.887.882
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	51.967.610
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	39.975.085
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	34.645.074

06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por obrero"	"	11.829.403			08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	330.856.829
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	558.786.523	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	253.864.040	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	107.618.145	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y		Otras Fuentes	"		
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	124.174.783	Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	80.000.000	
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	45.145.965		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.296.000	
					19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	166.568.040	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	149.573.896	<b>Acción</b>					
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	43.210.237	<b>Centralizada:</b>	<b>0850002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>130.348.345.183</b>	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.806.824	Acción					
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.238.644	Específica:	0850002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.000.000.000	
06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.093.015	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.000.000.000	
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	161.427.218	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y		Otras Fuentes	"		
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	8.500.000	Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.000.000.000	
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	8.500.000	Acción					
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	19.125.000	Específica:	0850002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	128.348.345.183	
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	378.500.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	128.348.345.183	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	72.379.772	Otras Fuentes					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	450.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y					
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	903.690.466	Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	128.348.345.183	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	4.800.000		A0237	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	"	17.511.530.723	
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	8.500.000		A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	"	324.246.691	
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	8.500.000		A0275	MAZ VEN, C.A.	"	4.500.000.000	
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	19.125.000		A0285	Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.	"	58.430.650.038	
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	655.000.000		A0529	Conglomerado Productivo, S.A.	"	1.016.902.797	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	138.580.294		A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	12.288.483.622	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	350.000.000		A1237	Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A.	"	1.170.270.107	
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	250.000.000		A1284	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"	24.215.006.329	
					A1513	Canteras Cura, C.A.	"	8.891.254.876	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	3.000.000	<b>Proyecto:</b>	<b>0859999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>61.359.221.817</b>	
07.64.00	"Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.500.000	Acción					
07.65.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.500.000	Específica:	0859999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A."	"	769.239.568	
07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.250.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	769.239.568	
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	261.000.000	Otras Fuentes					
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	115.227.298	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y					
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	250.000.000	Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	769.239.568	
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	17.000.000		A1232	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	"	769.239.568	
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	17.000.000	Acción					
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.916.488.000	Específica:	0859999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A."	"	56.884.343.525	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	425.032.581	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	56.884.343.525	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	850.000.000	Otras Fuentes					
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	750.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y					
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	19.800.000	Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	56.884.343.525	
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.316.000.000		A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	"	56.884.343.525	
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.501.000.000	Acción					
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	2.084.000.000	Específica:	0859999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A."	"	3.705.638.724	
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.819.136.000	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.705.638.724	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	290.149.977	Otras Fuentes					
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	576.602.118						
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.069.769.921						

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.705.638.724	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	36.934.510
	A1230	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	"	3.705.638.724	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	22.728.929
			"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	79.207.306
			"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.731.902
			"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.212.868
			"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	746.380
			"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	6.469.193
			"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	64.782.245
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	122.660.242
			"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	12.956.449
			"		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	22.576.460
			"		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	714.200
			"		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	155.484
			"		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	292.881
			"		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	923.077
			"		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	462.409
			"		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	557.153
			"		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	284.559
			"		07.02.00	"Becas a empleados"	"	49.200.000
			"		07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	2.000.000
			"		07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	2.000.000
			"		07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	4.000.000
			"		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	356.800.000
			"		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	6.000.000
			"		07.18.00	"Becas a obreros"	"	5.200.000
			"		07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	2.000.000
			"		07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	2.000.000
			"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	19.220.710
			"		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.600.000
			"		07.65.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000
			"		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.200.000
			"		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	46.000.000
			"		07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	2.000.000
			"		07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	6.000.000
			"		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	416.000.000
			"		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	6.400.000
			"		07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63.368.944
			"		07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	117.201.516
			"		07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	8.036.288.724
			"		07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	89.886.000
			"		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.743.620.000
			"		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	947.910.793
			"		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	94.414.974
			"		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	568.047.617
			"		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.667.450
			"		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.202.455
			"		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.206.069.571
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO</b>			"	<b>167.109.422.000</b>				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0860001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>22.780.563.380</b>				
Acción Específica:	0860001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	22.780.563.380				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	21.574.493.809				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	265.538.684				
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	13.770.796				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	284.219.865				
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	28.861.038				
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	765.000				
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.230.423				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.460.847				
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	561.548				
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	79.223				
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	178.400.000				
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	178.400.000				
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	145.670.406				
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	64.101.514				
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	360.600.000				
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	10.400.000				
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	10.400.000				
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	4.131.239				
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	951.531				
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	208.000.000				
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	208.000.000				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	28.927.253				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.808.316				
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.121.068				
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.011.681				
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	28.594.928				
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	6.591.489				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	346.876.500				
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	20.221.500				
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.946.595				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	404.430.000				
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.500				
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.111.000				
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	70.550				
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	141.100				
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.356.792.211				
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	202.840.843				
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.795.017.830				
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	166.302.096				
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	74.858.217				
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	67.106.807				
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	88.000.781				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 16.01.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Servicios de diversión, esparcimiento y culturales" "Impuesto al valor agregado"	"	72.080.688 1.016.000.000 117.988.883
---	----------------------------------	---	---	--

**Acción Centralizada: 0860002000 "Gestión administrativa" " 144.328.858.620**

Acción Específica:	0860002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.509.931.000
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.000.000.000

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.000.000.000
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	509.931.000

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	509.931.000
Acción Específica:	0860002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	142.818.927.620
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	142.818.927.620

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0199 A0428	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN) Fundación Misión Piar	"	8.525.608.000 6.346.283.000 2.179.325.000
	01.03.07 A0593 A0627 A0632 A0633 A0638 A0652 A1238	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Corporación Venezolana de Minería, S.A. C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN) Carbones del Zulia, S.A. (CARBOZULIA) Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE) C.V.G. Compañía General de Minería de Venezuela C. A. (CVG MINERVEN) Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE) Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	134.293.319.620 20.158.404.620 1.419.048.000 58.498.584.000 121.970.000 53.068.724.000 234.366.000 792.223.000

**VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA " 11.186.851.000**

**Acción Centralizada: 0870001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 1.186.851.000**

Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.186.851.000
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.178.005.000

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.18.02 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.97.00 04.06.00 04.08.00 05.03.00 06.01.00 06.03.00 06.04.00 06.05.00 07.02.00 07.06.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Primas por hijos a empleados" "Primas de profesionalización a empleados" "Primas por antigüedad a empleados" "Otras primas a empleados" "Complemento a empleados por comisión de servicios" "Bono compensatorio de alimentación a empleados" "Bono vacacional a empleados" "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados" "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados" "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados" "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados" "Becas a empleados" "Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	69.315.000 61.060.000 33.500.000 102.473.000 102.018.000 88.803.000 39.533.000 136.884.000 37.974.000 6.750.000 2.719.000 2.749.000 1.813.000 100.000 119.000.000
---	--	--	---	---

	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	15.374.000
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	472.000
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	357.468.000

**Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 8.846.000**  
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	"	1.518.000 7.328.000
---	----------------------	---	---	------------------------

**Acción Centralizada: 0870002000 "Gestión administrativa" " 10.000.000.000**

Acción Específica:	0870002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	10.000.000.000
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	10.000.000.000

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 99.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	"	1.200.000.000 8.800.000.000
---	----------------------	---	---	--------------------------------

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE " 1.688.759.414.707**

**Acción Centralizada: 0910001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 142.616.638.336**

Acción Específica:	0910001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	142.616.638.336
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	139.305.848.618

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.10.00 01.12.00 01.18.01 01.18.02 01.19.00 01.35.00 01.36.00 02.01.00 02.02.00 02.03.00 03.02.00 03.03.00 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.17.00 03.18.00 03.21.00 03.22.00 03.37.00 03.38.00 03.39.00 03.40.00 03.41.00 03.97.00 04.01.00 04.02.00 04.03.00 04.08.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo" "Salarios a obreros en puestos no permanentes" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares" "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo" "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial" "Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo" "Primas de transporte a empleados" "Primas por hogar a empleados" "Primas por hijos a empleados" "Primas de profesionalización a empleados" "Primas por antigüedad a empleados" "Primas de transporte a obreros" "Primas por hogar a obreros" "Primas por antigüedad a obreros" "Primas de profesionalización a obreros" "Primas de transporte al personal contratado" "Primas por hogar al personal contratado" "Primas por hijos al personal contratado" "Primas de profesionalización al personal contratado" "Primas por antigüedad al personal contratado" "Otras primas a empleados" "Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo" "Complemento a empleados por trabajo nocturno" "Complemento a empleados por gastos de alimentación" "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.341.886.471 1.459.945.850 121.240.503 150.500.695 24.071.258 3.660.316 3.504.369 4.808.518 1.344.366.221 3.255.326 4.785.857.804 423.251.508 459.897.202 294.090.213 879.276.136 1.329.858.479 670.085.533 670.085.533 895.450.962 157.657.256 124.154.810 124.154.810 137.921.976 151.504.162 255.886.833 172.220.164 109.251.607 17.993.730 161.149.800 1.080.889.702
---	--	--	---	--

04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	2.840.352		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.023.068	
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	296.115.437						
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	51.948.936		07.63.00	"Capacitación y adiestramiento al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000	
04.16.00	"Complemento a obreros por gastos de alimentación "	"	263.916.500		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.650.697	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.302.875.950		07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	25.416.667	
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	49.931.306		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	369.060.183	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	87.440.661		07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	1.501.873	
04.25.00	"Complemento al personal contratado por gastos de alimentación "	"	250.954.000		07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	3.003.746	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	797.245.600		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	175.918.132	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	68.967.925		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	669.058.791	
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	27.691.385		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	40.049.939	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.429.400		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	6.658.492.757	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	3.409.192		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	8.528.798.783	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	882.533.265		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	466.354.715	
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	27.985.753.162		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.485.766	
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	42.097.813.736		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	37.655.315	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.710.111.586		09.01.00	"Capacitación y adiestramiento realizado por personal del organismo"	"	298.667	
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.173.449.563						
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	4.552.180.149		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.310.789.718
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	303.632.540						
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	199.797.838						
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	731.620.797		Sub-Partidas				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	229.302.866		Genéricas,				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	152.702.957		Específicas y				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	150.599.744		Sub-Específicas:				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.572.793.716		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.065.686.163	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	524.264.573		10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	39.910.002	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	349.906.482		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.925.701	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	339.386.538		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	203.267.852	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	144.441.766						
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	32.098.170		<b>Acción</b>				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	32.098.170		<b>Centralizada:</b>	<b>0910002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>1.467.294.347.707</b>
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	48.147.255		Acción				
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	32.861.778		Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	37.176.997.000
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.388.703		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	37.176.997.000
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	925.802						
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	766.201		Sub-Partidas				
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	60.500.000		Genéricas,				
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	2.503.122		Específicas y				
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	4.505.619		Sub-Específicas:				
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.216.158.485		09.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	37.176.997.000	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	2.077.405		Acción				
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	2.000.000		Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.430.117.350.707
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	3.033.746		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.430.117.350.707
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	5.066.243						
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	4.208.098.292		Sub-Partidas				
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	2.114.859		Genéricas,				
					Específicas y				
					Sub-Específicas:				
					01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	829.177.309.000	
					A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	18.963.542.000	
					A0658	Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM)	"	722.545.138.000	
					A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	63.903.584.000	
					A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	23.765.045.000	
					01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	600.940.041.707	
					A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	145.295.407.000	
					A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	69.218.295.000	
					A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	150.728.856.707	
					A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	69.282.122.000	
					A0752	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	"	12.157.348.000	
					A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	94.928.341.000	
					A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	"	5.955.703.000	
					A1518	Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (TRANSBAR, C.A.)	"	5.457.806.000	
					A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	37.754.215.000	
					A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	10.161.948.000	

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0910003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>78.848.428.664</b>
Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	78.848.428.664
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	78.848.428.664
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	2.907.552.691
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	9.018.402.084
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	29.206.649
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	11.434.926.655
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	1.574.280.048
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	320.298.918
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	3.723.254.283
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	49.840.507.336

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS 84.032.395.000**

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0920001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>24.482.146.675</b>
Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	24.482.146.675
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	24.479.867.995
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	556.788.065
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	6.000.000
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	730.579.464
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	70.077.001
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	170.440.242
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	7.064.000
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.500.499
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	9.134.500
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	172.000
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	22.543.500
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	159.000.000
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	165.000.000
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	186.500.000
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	183.612.500
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	275.310.500
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	343.000.000
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	341.500.000
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	475.500.000
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	492.974.000
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	87.119.500
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	109.000.000
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	109.000.000
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	106.000.000
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	98.643.000
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	116.398.000
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.541.000
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	1.103.500
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	50.725.515

04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	650.574.000
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	11.000.000
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	16.000.000
04.16.00	"Complemento a obreros por gastos de alimentación"	120.000
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	1.097.922.500
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	11.000.000
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	350.435.000
04.43.00	"Complemento a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular por gastos de representación"	650
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.607.500
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	1.912.000
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	156.000
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	2.100.500
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	6.121.500
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	3.204.293.000
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	6.701.940.000
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	1.979.761.000
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	204.871.000
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	412.398.012
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	123.541.000
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	9.966.500
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	42.862.000
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	2.293.500
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	28.597.500
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	15.892.000
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	68.313.000
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	3.659.500
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	45.590.500
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	4.702.500
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	13.476.000
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	1.086.000
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	20.204.500
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	28.500
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	123.500
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	82.500
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	6.500
07.02.00	"Becas a empleados"	972.500
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	170.667.500
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	2.000.000
07.18.00	"Becas a obreros"	1.654.000
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	272.709.500
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	1.289.204.788
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.614.979
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	10.503.932
07.75.00	"Becas al personal contratado"	386.000
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	364.000

	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	521.171.348	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.010.905.732
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	4.000.000		01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	69.200.000
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	534.925.500		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.316.768.018
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.559.718.500		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.002.961.867
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	193.163.500		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.602.764.896
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.006.500		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	78.611.262
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.940.500		01.99.00	"Otras retribuciones "	"	224.360.605
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.278.680		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	84.704.197
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	765.500		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	25.526.703
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	847.680		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	715.003.969
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	665.500		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	794.211.610
						03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	477.144.154
						03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.693.527.957
						03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.796.854.864
						03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	11.584.000
						03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	502.152.825
						03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	573.501.844
						03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	379.506.616
						03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	246.224.839
						03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	10.383.261
						03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	4.800.000
						03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.077.898.885
						03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	1.428.009.681
						03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	833.150.350
						03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	602.445.840
						03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	139.033.660
						03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	63.812.555
						03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.896.317
						03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.140.547.319
						03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.670.074.162
						03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	648.238.337
						04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	46.579.646
						04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	264.583.581
						04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.702.481.376
						04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	216.571.981
						04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	21.770.000
						04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	994.932.282
						04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	33.450.000
						04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	666.495.221
						04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.743.332.116
						04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	50.000.000
						04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	54.014.777
						04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.152.513.453
						04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	112.777.276.026
						04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	5.985.426.836
						04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	61.330.266.416
						05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	100.000.000
						05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.045.343.637
						05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	100.000.000
						05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	690.000.000
						05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	100.000.000
						05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	695.210.618
						05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	83.798.403
						06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	850.873.872
						06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	220.510.580
						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	108.882.082
						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	78.660.647
						06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por empleado"	"	22.777.309
						06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	454.630.925
						06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	108.515.670
						06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	96.571.175
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0920002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>57.567.419.000</b>					
Acción Específica:	0920002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	50.000.000.000					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	50.000.000.000					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	44.642.857.143					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.357.142.857					
Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	7.567.419.000					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.567.419.000					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.567.419.000					
	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	7.567.419.000					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0920003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	<b>"</b>	<b>1.982.829.325</b>					
Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.982.829.325					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.982.829.325					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	705.568.500					
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.052.944.825					
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	224.316.000					
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>			<b>"</b>	<b>5.792.761.522.109</b>					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>366.058.777.267</b>					
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	366.058.777.267					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	328.186.311.555					

06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	10.102.780	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.801.128.237
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	881.075.624	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	152.786.614
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	48.902.001	09.01.00	"Capacitación y adiestramiento realizado por personal del organismo"	"	1.709.415.542
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	199.539.776	95.01.00	"Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección"	"	115.000.000
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	298.806.579	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	28.078.455.426
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	55.329.415	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	6.600.350.722
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	24.845.422	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	37.872.465.712
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.668.059	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	1.622.874.000
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.668.562		10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	1.250.000.000
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.122.715		16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	30.000.000.000
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	43.000.000		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.837.344.000
07.02.00	"Becas a empleados"	"	35.211.072		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	1.162.247.712
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	20.000.000	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>4.698.019.026.397</b>
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	2.600.000	Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.741.215.622.524
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	1.547.916.667	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	485.689.772.265
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	3.393.721.642	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	44.880.000.000
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	7.637.608.000		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	440.809.772.265
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.698.669.090	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.255.525.850.259
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	10.000.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	567.720.310.861
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	58.526.564		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	185.120.000.000
07.18.00	"Becas a obreros"	"	3.995.502		99.01.00	"Otros servicios no personales"	502.685.539.398
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	515.821	Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	2.494.430.754.780
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	733.106	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.494.430.754.780
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	2.235.433.616	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	30.000.000.000
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	514.305.421		01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	2.464.430.754.780
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	2.430.154.000	Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	462.372.649.093
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.337.021.315	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	462.372.649.093
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	16.000.000.000	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	433.913.517.660
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	2.500.000		A0121	Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	136.089.216.344
07.63.00	"Capacitación y adiestramiento al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.000.000		A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	255.101.052.423
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.000.000		A0185	Superintendencia Nacional de Valores	9.105.516.848
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	324.456.301		A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	6.184.481.008
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	329.283.000		A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	5.640.906.358
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	40.000.000		A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	5.507.627.578
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	117.750.527		A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	9.852.753.098
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	3.000.000		A0927	Fondo Venezolano de Reversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	346.863.567
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.154.300.282		A0944	Superintendencia de Seguridad Social	6.085.100.436
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.206.689.134	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	505.917.095
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.590.777.000		A0263	Fondo de Ahorro Nacional de la Clase Obrera, S.A.	505.917.095
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	3.224.365.196				
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	10.000.000.000				
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	48.161.459				
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.000.000				
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	10.000.000				
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.562.471.371				
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	351.673.041				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	27.953.214.338	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	110.000.000	
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	508.985.776	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	224.515.000	
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	498.888.542	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	20.265.000	
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	"	3.929.418.143	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	449.000.000	
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	4.754.030.177	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.950.000.000	
	A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	17.580.568.947	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.467.990.000	
	A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A (SGR-GUAYANA, S.A.)	"	155.836.905	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.475.000	
	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	372.608.321	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.021.000	
	A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	152.877.527	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	6.021.000	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930003000</b>	<b>"Previsión y Protección Social"</b>	"	<b>556.891.550.329</b>	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	5.894.000	
Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	556.891.550.329	07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	6.450.000	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	556.891.550.329	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.800.000	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.000.000.000	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	510.000.000	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.300.000.000	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.323.620.000	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	12.200.000.000	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.910.435.000	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	10.100.000.000	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	400.000.000	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	200.000.000.000	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	4.500.000	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	10.000.000.000	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.353.790.000	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	313.291.550.329	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	32.592.000
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930010000</b>	<b>"Gastos Centralizados"</b>	"	<b>110.306.914.231</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	20.400.000
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	110.306.914.231		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.307.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	110.306.914.231		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	10.885.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	110.306.914.231	Acción Específica:	0930020002	"Apoyo administrativo de las actividades académicas de pregrado y postgrado."	"	3.950.244.000
	E5000	Distrito Capital	"	110.306.914.231	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.950.244.000
<b>Proyecto:</b>	<b>0930020000</b>	<b>"Formación, capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."</b>	"	<b>25.142.962.000</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	43.680.000
Acción Específica:	0930020001	"Desarrollo de las actividades académicas de pregrado y postgrado."	"	20.068.883.000		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	21.845.000
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	20.036.291.000		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	15.010.000
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.545.234.000		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	451.000
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	310.640.000		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	460.000
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	98.100.000		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	3.600.000
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	130.800.000		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	4.800.000
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	63.000.000		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.000.000
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	125.741.000		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	44.245.000
			"			03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	44.647.000
			"			03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	12.000.000
			"			03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	16.000.000
			"			03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	11.000.000
			"			03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	4.800.000
			"			03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.265.000
			"			03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	7.800.000
			"			03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	10.400.000
			"			03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	7.500.000
			"			03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.707.000
			"			03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.153.000
			"			03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	9.006.000
			"			03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	3.706.000
			"			03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	13.106.000
			"			04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	325.000
			"			04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	31.000.000
			"			04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	700.000
			"			04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	880.000

04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	31.000.000					
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.045.000					
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	21.700.000					
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	63.000.000					
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	91.000.000					
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	545.160.000					
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	61.245.000					
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	40.970.000					
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	18.636.000					
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.420.000					
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.591.000					
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	735.000					
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.330.000					
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	946.000					
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.945.000					
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	346.000					
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	986.000					
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.265.000					
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.005.000					
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	480.000					
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.165.000					
07.02.00	"Becas a empleados"	"	125.000					
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	51.000.000					
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	315.900.000					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	120.000.000					
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	30.000.000					
07.18.00	"Becas a obreros"	"	120.000					
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	51.000.000					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	194.620.000					
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	40.000.000					
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	120.000					
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	35.700.000					
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	174.108.000					
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	95.000.000					
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	30.000.000					
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	20.755.000					
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	17.460.000					
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	8.710.000					
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	983.630.000					
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	573.940.000					
Acción Específica:	0930020004	"Adecuación y desarrollo de la estructura organizativa."	63.835.000					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	63.835.000					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	63.835.000					
Acción Específica:	0930020005	"Desarrollo de las actividades complementarias, académicas y extracurriculares para la formación integral de los estudiantes."	1.060.000.000					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.060.000.000					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	287.446.246					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.04	"Becas universitarias en el país"	1.060.000.000					
Proyecto:	0930021000	"Desarrollo y Fortalecimiento de la Investigación en la Enahp-IUT"	120.081.000					
Acción Específica:	0930021001	"Plan de promoción y estímulo a la investigación"	120.081.000					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	120.081.000					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	120.081.000					
Proyecto:	0930022000	"Diseño e implementación de la Modalidad de Educación a distancia en la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública Enahp-IUT"	134.080.000					
Acción Específica:	0930022001	"Modernización de la Plataforma Tecnológica"	134.080.000					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	134.080.000					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	50.355.000					
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	83.725.000					
Proyecto:	0939999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	36.088.130.885					
Acción Específica:	0939999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central"	34.000.000.000					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	34.000.000.000					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	34.000.000.000					
	A0122	Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	34.000.000.000					
Acción Específica:	0939999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)"	971.603.444					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	971.603.444					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	971.603.444					
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	971.603.444					
Acción Específica:	0939999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)"	287.446.246					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	287.446.246					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	287.446.246					
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	287.446.246					



Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00 11.07.00	"Relaciones sociales"	"	19.050.741.094
		"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.209.570.863
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.354.455.107
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	907.178.147
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	907.178.147

**COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA** " 14.396.926.000

**Acción Centralizada: 0960001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"** " 3.270.343.000

Acción Específica:	0960001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.270.343.000
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.268.943.471
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.522.962
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	373.278.323
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	520.200.000
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	70.221.711
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	2.421.510
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	3.228.679
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	104.124.912
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	138.833.216
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.949.765
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.950.567
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.555.500
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	54.570.600
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.999.500
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.600.756
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.892.644
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	19.945.768
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	686.704
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	228.901
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	152.601
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	152.601
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	40.913.564
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.091.903
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	9.091.903
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	13.637.855
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.926.278
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.642.093
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.761.395
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.761.395
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	10.000.000
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	90.000.000

	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	430.000.000
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	407.236.879
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	14.906.525
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	501.940.879
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	746.200
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	220.811.344
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	101.958.038
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.399.529
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.399.529
---	----------	---	---	-----------

**Acción Centralizada: 0960002000 "Gestión administrativa"** " 11.126.583.000

Acción Específica:	0960002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	11.126.583.000
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.103.214.478
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	754.126.000
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	103.218.400
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	55.229.396
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	57.520.000
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	5.564.000
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	17.537.022
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	33.335.000
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	76.684.660

Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	10.023.368.522
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	700.300.000
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	351.091.000
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	733.120.000
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	60.000.000
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	350.000.000
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	351.604.000
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.614.000.000
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.277.824.762
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.585.428.760

**Artículo 4°.** El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 5°.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los doce días del mes de junio de dos mil dieciocho. Años 208° de la Independencia, 159° de la Federación y 19° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,  
(L.S.)



**NICOLÁS MADURO MOROS**

Refrendado  
El Vicepresidente Ejecutivo  
de la República y Primer Vicepresidente  
del Consejo de Ministros  
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular del  
Despacho de la Presidencia y Seguimiento  
de la Gestión de Gobierno  
(L.S.)  
JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Exteriores  
(L.S.)  
JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz  
(L.S.)  
NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial  
de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)  
VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Comunicación e Información y Vicepresidente  
Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)  
JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Economía  
y Finanzas  
(L.S.)  
SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas  
(L.S.)  
JUAN BAUTISTA ARIAS PALACIO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Comercio Exterior e Inversión Internacional  
(L.S.)  
JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Agricultura Productiva y Tierras,  
y Vicepresidente Sectorial de Economía  
(L.S.)  
WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Agricultura Urbana  
(L.S.)  
FREDDY ALIRIO BERNAL ROSALES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)  
ORLANDO MIGUEL MANEIRO GASPAR

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Alimentación  
(L.S.)  
LUIS ALBERTO MEDINA RAMÍREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
el Turismo  
(L.S.)  
MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Petróleo  
(L.S.)  
MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)  
VÍCTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente  
Sectorial de Planificación  
(L.S.)  
RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)  
LUIS SALERFI LÓPEZ CHEJADE

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)  
ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)  
BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte  
(L.S.)  
PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)  
MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)  
NÉSTOR VALENTÍN OVALLES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)  
ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación y Vicepresidente Sectorial para el  
Desarrollo Social y la Revolución  
de las Misiones  
(L.S.)  
ELÍAS JOSÉ JAUJA MILANO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la  
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología  
(L.S.)  
HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo y Aguas  
(L.S.)  
RAMÓN CELESTINO VELÁSQUEZ ARAGUAYÁN

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y  
Vivienda  
(L.S.)  
ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para las  
Comunas y los Movimientos Sociales y Vicepresidente  
Sectorial de Desarrollo del Socialismo Territorial  
(L.S.)  
ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte  
(L.S.)  
CARLOS ALBERTO OSORIO ZAMBRANO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)  
CÉSAR ALBERTO SALAZAR COLL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica y Vicepresidente  
Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)  
LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado  
El Ministro de Estado para la  
Nueva Frontera de Paz  
(L.S.)  
GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto N° 3.461

12 de junio de 2018

**NICOLÁS MADURO MOROS**  
**Presidente de la República**

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del País y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.413 de fecha 10 de mayo de 2018, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero de la Nación,

**CONSIDERANDO**

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

**CONSIDERANDO**

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

**CONSIDERANDO**

Que a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructura, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

**CONSIDERANDO**

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

**DICTO**

El siguiente,

**DECRETO N° 32 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.**

**Artículo 1°.** Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad de **DIEZ BILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN BOLÍVARES (Bs. 10.795.878.876.051)**; destinados a cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos en materia salarial y beneficios laborales del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías.

**Artículo 2°.** Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, debidamente certificados por la Tesorería Nacional.

**Artículo 3°.** La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ</b>		<b>Bs.</b>	<b>10.795.878.876.051</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>0260035000 "Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"</b>	<b>"</b>	<b>10.795.878.876.051</b>
<b>Acción Específica:</b>	0260035001 "Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	<b>"</b>	8.614.197.936.926
<b>Partida:</b>	4.07 "Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	<b>"</b>	8.614.197.936.926
<b>Sub- Partidas Genérica Específica y Sub-Específicas:</b>	01.03.10 "Transferencias corrientes al Poder Estatal"	<b>"</b>	8.614.197.936.926
	E5000 Distrito Capital	<b>"</b>	400.700.649.880
	E5100 Estado Amazonas	<b>"</b>	81.363.477.177
	E5200 Estado Anzoátegui	<b>"</b>	591.637.554.284
	E5300 Estado Apure	<b>"</b>	307.875.473.856
	E5400 Estado Aragua	<b>"</b>	455.572.934.157
	E5500 Estado Barinas	<b>"</b>	138.958.366.512
	E5600 Estado Bolívar	<b>"</b>	113.651.596.765
	E5700 Estado Carabobo	<b>"</b>	122.613.325.420
	E5800 Estado Cojedes	<b>"</b>	185.037.328.713
	E5900 Estado Delta Amacuro	<b>"</b>	122.114.287.690
	E6000 Estado Falcón	<b>"</b>	167.215.467.138
	E6100 Estado Guárico	<b>"</b>	127.014.580.549
	E6200 Estado Lara	<b>"</b>	382.865.774.088
	E6300 Estado Mérida	<b>"</b>	308.445.110.766
	E6400 Estado Miranda	<b>"</b>	2.834.857.443.049
	E6500 Estado Monagas	<b>"</b>	486.388.289.166
	E6600 Estado Nueva Esparta	<b>"</b>	112.227.917.351
	E6700 Estado Portuguesa	<b>"</b>	255.483.112.609
	E6800 Estado Sucre	<b>"</b>	124.816.697.229
	E6900 Estado Táchira	<b>"</b>	228.024.297.133
	E7000 Estado Trujillo	<b>"</b>	113.621.183.348
	E7100 Estado Yaracuy	<b>"</b>	409.573.007.077
	E7200 Estado Zulia	<b>"</b>	492.242.227.247
	E7300 Estado Vargas	<b>"</b>	51.897.835.722
<b>Acción Específica:</b>	0260035002 "Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	<b>"</b>	2.181.680.939.125
<b>Partida:</b>	4.07 "Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	<b>"</b>	2.181.680.939.125



E6203	Municipio Iribarren	"	51.306.248.890	E6711	Municipio San Rafael de Onoto	"	1.960.459.706
E6204	Municipio Jiménez	"	6.257.450.161	E6712	Municipio Santa Rosalía	"	1.137.195.885
E6205	Municipio Morán	"	6.505.755.207	E6713	Municipio Sucre	"	2.660.535.744
E6206	Municipio Palavecino	"	8.760.167.829	E6714	Municipio Turén	"	3.346.138.262
E6207	Municipio Simón Planas	"	6.420.119.787	<b>E6800</b>	<b>Estado Sucre</b>	<b>"</b>	<b>105.353.544.715</b>
E6208	Municipio Torres	"	6.487.702.610	E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	7.052.840.634
E6209	Municipio Urdaneta	"	3.197.148.034	E6802	Municipio Andrés Mata	"	3.932.008.985
<b>E6300</b>	<b>Estado Mérida</b>	<b>"</b>	<b>39.962.488.700</b>	E6803	Municipio Arismendi	"	7.018.592.753
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	2.965.470.128	E6804	Municipio Benítez	"	3.325.820.258
E6302	Municipio Andrés Bello	"	1.448.758.791	E6805	Municipio Bermúdez	"	19.876.336.072
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	750.130.520	E6806	Municipio Bolívar	"	2.733.836.394
E6304	Municipio Aricagua	"	871.708.500	E6807	Municipio Cajigal	"	4.158.250.068
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	962.479.324	E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	4.683.775.986
E6306	Municipio Campo Elías	"	3.607.750.925	E6809	Municipio Libertador	"	1.958.243.821
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	2.090.164.710	E6810	Municipio Mariño	"	1.822.016.734
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	1.296.348.407	E6811	Municipio Mejía	"	5.988.013.403
E6309	Municipio Guaraque	"	550.325.887	E6812	Municipio Montes	"	9.476.993.547
E6310	Municipio Julio César Salas	"	793.020.429	E6813	Municipio Ribero	"	3.869.984.760
E6311	Municipio Justo Briceño	"	354.217.016	E6814	Municipio Sucre	"	25.830.321.230
E6312	Municipio Libertador	"	7.491.380.603	E6815	Municipio Valdez	"	3.626.510.070
E6313	Municipio Miranda	"	1.564.766.368	<b>E6900</b>	<b>Estado Táchira</b>	<b>"</b>	<b>80.992.183.227</b>
E6314	Municipio Obispo Ramos de Lora	"	1.730.249.403	E6901	Municipio Andrés Bello	"	960.826.319
E6315	Municipio Padre Noguera	"	2.129.712.397	E6902	Municipio Ayacucho	"	2.640.883.981
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	399.012.906	E6903	Municipio Bolívar	"	2.753.220.553
E6317	Municipio Rangel	"	895.811.759	E6904	Municipio Cárdenas	"	6.350.605.816
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	622.734.675	E6905	Municipio Córdoba	"	2.057.020.986
E6319	Municipio Santos Marquina	"	1.052.326.615	E6906	Municipio Fernández Feo	"	1.992.002.669
E6320	Municipio Sucre	"	2.114.807.766	E6907	Municipio García de Hevia	"	1.736.427.904
E6321	Municipio Tovar	"	1.142.304.633	E6908	Municipio Guásimos	"	892.714.884
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	4.326.949.309	E6909	Municipio Independencia	"	1.041.171.657
E6323	Municipio Zea	"	802.057.629	E6910	Municipio Jáuregui	"	1.264.623.358
<b>E6400</b>	<b>Estado Miranda</b>	<b>"</b>	<b>199.852.276.270</b>	E6911	Municipio Junín	"	2.426.412.845
E6401	Municipio Acevedo	"	4.252.013.348	E6912	Municipio Libertad	"	1.365.432.449
E6402	Municipio Andrés Bello	"	1.089.025.181	E6913	Municipio Libertador	"	1.187.655.982
E6403	Municipio Baruta	"	20.837.414.196	E6914	Municipio Lobatera	"	624.295.468
E6404	Municipio Brión	"	3.497.182.188	E6915	Municipio Michelena	"	1.042.153.630
E6405	Municipio Carrizal	"	4.759.485.359	E6916	Municipio Panamericano	"	2.334.465.250
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	10.366.046.413	E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	2.629.162.178
E6407	Municipio Buroz	"	2.195.671.876	E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	698.610.626
E6408	Municipio Chacao	"	20.891.179.967	E6919	Municipio San Cristóbal	"	37.879.827.436
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	12.099.011.576	E6920	Municipio Seboruco	"	826.519.994
E6410	Municipio El Hatillo	"	7.082.147.733	E6921	Municipio Sucre	"	481.585.859
E6411	Municipio Independencia	"	4.669.484.782	E6922	Municipio Uribante	"	1.217.450.197
E6412	Municipio Lander	"	3.642.847.379	E6923	Municipio José María Vargas	"	536.722.430
E6413	Municipio Los Salias	"	4.946.768.077	E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	1.069.964.889
E6414	Municipio Páez	"	2.151.395.733	E6925	Municipio Francisco de Miranda	"	716.602.608
E6415	Municipio Paz Castillo	"	4.525.527.580	E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	944.945.528
E6416	Municipio Pedro Gual	"	1.739.783.295	E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	652.698.669
E6417	Municipio Plaza	"	8.770.353.723	E6928	Municipio Torbes	"	2.021.041.979
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	3.721.150.169	E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	647.137.083
E6419	Municipio Sucre	"	56.886.406.577	<b>E7000</b>	<b>Estado Trujillo</b>	<b>"</b>	<b>61.564.832.793</b>
E6420	Municipio Urdaneta	"	10.176.990.590	E7001	Municipio Boconó	"	3.854.192.491
E6421	Municipio Zamora	"	11.552.390.528	E7002	Municipio Candelaria	"	3.048.356.171
<b>E6500</b>	<b>Estado Monagas</b>	<b>"</b>	<b>122.803.244.772</b>	E7003	Municipio Carache	"	1.981.245.334
E6501	Municipio Acosta	"	2.526.399.758	E7004	Municipio Escuque	"	2.707.859.011
E6502	Municipio Bolívar	"	1.548.199.497	E7005	Municipio Miranda	"	3.322.472.189
E6503	Municipio Caripe	"	24.619.311.869	E7006	Municipio Monte Carmelo	"	3.156.311.706
E6504	Municipio Cedeño	"	2.486.933.972	E7007	Municipio Motatán	"	4.496.718.959
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	7.572.605.515	E7008	Municipio Pampán	"	2.612.790.914
E6506	Municipio Libertador	"	7.665.285.421	E7009	Municipio Rafael Rangel	"	5.937.755.223
E6507	Municipio Maturín	"	42.484.202.252	E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	1.841.102.884
E6508	Municipio Piar	"	9.993.319.558	E7011	Municipio Sucre	"	1.988.362.241
E6509	Municipio Punceres	"	1.414.343.522	E7012	Municipio Trujillo	"	3.942.311.857
E6510	Municipio Sotillo	"	9.386.183.599	E7013	Municipio Urdaneta	"	1.465.160.936
E6511	Municipio Aguasay	"	2.130.417.106	E7014	Municipio Valera	"	9.432.505.462
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	4.106.896.609	E7015	Municipio Andrés Bello	"	3.309.387.358
E6513	Municipio Uracoa	"	6.869.146.094	E7016	Municipio Bolívar	"	637.953.416
<b>E6600</b>	<b>Estado Nueva Esparta</b>	<b>"</b>	<b>66.435.179.036</b>	E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	2.703.039.063
E6601	Municipio Antolín del Campo	"	4.459.944.196	E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	695.324.699
E6602	Municipio Arismendi	"	5.833.070.530	E7019	Municipio La Ceiba	"	2.020.082.492
E6603	Municipio Díaz	"	8.166.633.000	E7020	Municipio Pampanito	"	2.411.900.387
E6604	Municipio García	"	3.492.373.416	<b>E7100</b>	<b>Estado Yaracuy</b>	<b>"</b>	<b>75.707.497.392</b>
E6605	Municipio Gómez	"	5.842.162.839	E7101	Municipio Bolívar	"	1.631.373.426
E6606	Municipio Maneiro	"	6.505.816.756	E7102	Municipio Bruzual	"	3.830.064.904
E6607	Municipio Marcano	"	5.852.516.322	E7103	Municipio José Antonio Páez	"	2.014.077.728
E6608	Municipio Mariño	"	16.560.995.299	E7104	Municipio Nirgua	"	6.945.961.103
E6609	Municipio Península de Macanao	"	5.422.167.698	E7105	Municipio Peña	"	14.262.567.272
E6610	Municipio Tubores	"	2.946.944.096	E7106	Municipio San Felipe	"	12.920.401.471
E6611	Municipio Villalba	"	1.352.554.884	E7107	Municipio Sucre	"	8.655.516.684
<b>E6700</b>	<b>Estado Portuguesa</b>	<b>"</b>	<b>54.044.923.426</b>	E7108	Municipio Urachiche	"	4.449.059.079
E6701	Municipio Agua Blanca	"	3.209.536.120	E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	3.789.473.103
E6702	Municipio Araure	"	4.409.910.586	E7110	Municipio Cocorote	"	2.383.894.239
E6703	Municipio Esteller	"	2.987.454.674	E7111	Municipio Independencia	"	7.940.969.336
E6704	Municipio Guanare	"	6.686.965.724	E7112	Municipio La Trinidad	"	2.676.777.616
E6705	Municipio Guanarito	"	3.283.371.224	E7113	Municipio Manuel Monge	"	2.135.087.190
E6706	Municipio Monseñor José Vicente de Unda	"	8.705.269.795	E7114	Municipio Veroes	"	2.072.274.241
E6707	Municipio Ospino	"	4.148.905.336				
E6708	Municipio Páez	"	8.606.894.727				
E6709	Municipio Papelón	"	1.646.542.853				
E6710	Municipio San Genaro de Boconoito	"	1.255.742.790				

<b>E7200</b>	<b>Estado Zulia</b>	"	<b>307.134.291.930</b>
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	2.459.669.792
E7202	Municipio Baralt	"	7.507.304.608
E7203	Municipio Cabimas	"	16.164.007.895
E7204	Municipio Catatumbo	"	3.668.624.786
E7205	Municipio Colón	"	5.609.099.382
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	5.602.774.027
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	3.944.662.998
E7208	Municipio Lagunillas	"	10.560.615.844
E7209	Municipio Mara	"	8.504.232.601
E7210	Municipio Maracaibo	"	107.788.956.076
E7211	Municipio Miranda	"	19.234.821.647
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	2.926.296.678
E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	4.262.727.567
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	2.982.334.322
E7215	Municipio Santa Rita	"	4.661.217.300
E7216	Municipio Sucre	"	3.916.921.075
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	2.975.156.192
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	2.074.040.281
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	5.002.995.698
E7220	Municipio San Francisco	"	83.564.804.143
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	3.723.029.018
<b>E7300</b>	<b>Estado Vargas</b>	"	<b>14.893.104.537</b>
E7301	Municipio Vargas	"	14.893.104.537

**Artículo 4°.** Los Ministros del Poder Popular de Economía y Finanzas, y del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 5°.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los doce días del mes de junio de dos mil dieciocho. Años 208° de la Independencia, 159° de la Federación y 19° de la Revolución Bolivariana.

Ejécútese,  
(L.S.)



Refrendado  
El Vicepresidente Ejecutivo  
de la República y Primer Vicepresidente  
del Consejo de Ministros  
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular del  
Despacho de la Presidencia y Seguimiento  
de la Gestión de Gobierno  
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Exteriores  
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz  
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial  
de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Comunicación e Información y Vicepresidente  
Sectorial de Comunicación y Cultura  
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Economía  
y Finanzas  
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas  
(L.S.)

JUAN BAUTISTA ARIAS PALACIO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Comercio Exterior e Inversión Internacional  
(L.S.)

JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Agricultura Productiva y Tierras,  
y Vicepresidente Sectorial de Economía  
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Agricultura Urbana  
(L.S.)

FREDDY ALIRIO BERNAL ROSALES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)

ORLANDO MIGUEL MANEIRO GASPAR

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Alimentación  
(L.S.)

LUIS ALBERTO MEDINA RAMÍREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
el Turismo  
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Petróleo  
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)

VÍCTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente  
Sectorial de Planificación  
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)

LUIS SALERFI LÓPEZ CHEJADE

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte  
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)

NÉSTOR VALENTÍN OVALLES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación y Vicepresidente Sectorial para el  
Desarrollo Social y la Revolución  
de las Misiones  
(L.S.)

ELÍAS JOSÉ JAUJA MILANO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la  
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología  
(L.S.)

HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo y Aguas  
(L.S.)

RAMÓN CELESTINO VELÁSQUEZ ARAGUAYÁN

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y  
Vivienda  
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para las  
Comunas y los Movimientos Sociales y Vicepresidente  
Sectorial de Desarrollo del Socialismo Territorial  
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte  
(L.S.)

CARLOS ALBERTO OSORIO ZAMBRANO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)

CÉSAR ALBERTO SALAZAR COLL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica y Vicepresidente  
Sectorial de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)

LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado  
El Ministro de Estado para la  
Nueva Frontera de Paz  
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES



## Estimados usuarios

El Servicio Autónomo  
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial  
facilita a todas las personas naturales,  
jurídicas y nacionalizadas  
la realización de los trámites  
legales para la solicitud  
de la Gaceta Oficial  
sin intermediarios.

Recuerda que a través  
de nuestra página usted puede  
consultar o descargar  
de forma rápida y gratuita  
la Gaceta Oficial visite:

<http://www.imprentanacional.gob.ve>

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLV - MES IX N° 6.381 Extraordinario  
Caracas, martes 12 de junio de 2018

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria  
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003  
en la Gaceta Oficial N° 37.818  
<http://www.minci.gob.ve>

**Esta Gaceta contiene 88 páginas, costo equivalente  
a 34,05 % valor Unidad Tributaria**

### LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

*Artículo 11.* La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

*Artículo 12.* La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

*Parágrafo único:* Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

*Artículo 13.* En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

*Artículo 14.* Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.